

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Rosendo Yanes Arocha, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente incoado por pérdida de la tarjeta de Patrón de Yate de don Justo Martín Quintana,

Hago saber: Que en el expresado expediente, y por orden del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, ha quedado nulo y sin valor alguno el citado documento, incurriendo en reponsabilidad quien lo hallare y no hiciera entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de abril de 1977.—El Teniente Coronel Instructor, Rosendo Yanes.—3.425-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Volkswagen», matrícula G-23812, con el número de motor TO-314977, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 449/1977, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 25.100 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la su puesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 26 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo letrado, igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante; todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 11 de mayo de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—4.515-E.

ZAMORA

Desconociéndose el actual paradero del propietario del turismo marca «Citroën Tiburón», sin placas de matrícula ni número de motor ni de bastidor, color verde, techo blanco, aprehendido por Inspectores del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de la Delegación de Hacienda de

Salamanca, en San Miguel, Ayuntamiento de Cobrereros (Zamora), el día 4 de mayo de 1977, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de mayo de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 10/1977, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 11 de mayo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—4.522-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Solicitud de liberación de fianza constituida para garantizar la actividad de la Agencia de Transportes número 1.158

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes número 1.158, con instalaciones en Astorga (León), ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular don Francisco León Muro, para garantizar dicha actividad. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, se hace público la citada petición, a fin de que, durante el plazo de seis meses, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de las presentadas a Segunda Jefatura Regional de Transportes Terrestres, oficina de León.

Madrid, 6 de abril de 1977.—El Director, general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—3.147-A.

Subdirección General de Coordinación Administrativa

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Demolición del edificio de la Asociación Ferroviaria, en el paseo de Colón, para la ampliación de la estación de Irún, en término municipal de Irún (Guipúzcoa)»

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Demolición del edificio de la Asociación Ferroviaria en el paseo de Colón, para la ampliación de la estación de Irún», en término municipal de Irún (Guipúzcoa), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Programa de Inversiones del Plan RENFE 1972/1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, según Resolución de 29 de mayo de 1976, y en base a lo dispuesto en el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios afectados que figuran en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito, ante esta Subdirección General, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Finca número	Propietario, arrendatario y domicilio
<i>Propietario</i>	
1	Asociación de Empleados y Obreros del Ferrocarril. Calle Atocha, 83 bis. Madrid.
<i>Arrendatarios</i>	
2	D.ª Consuelo Fernández Quiroga. Sótano 2. Paseo Colón, número 99. Irún.
3	D. Ricardo Lago Neira. Bajo derecha. Paseo Colón, 99. Irún.
4	D. Demetrio Puerta de Agustín. Planta 1.ª Paseo Colón, número 99. Irún.
5	D. Angel Gutiérrez Moratinos. Planta 1.ª Paseo Colón, 99. Irún.
6	D. Estanislao Azañedo. Segundo derecha. Paseo Colón, número 99. Irún.
7	D.ª Luisa Villanoya Metaca. Tercero izquierda. Paseo Colón, 99. Irún.
8	D.ª Purificación González. Tercero derecha. Paseo Colón, número 99. Irún.
9	D.ª Isabel Goyre Rodríguez. Cuarto izquierda. Paseo Colón, 99. Irún.
10	D. Ricardo Lago Neira. Cuarto derecha. Paseo Colón, 99. Irún.
11	D. José Luis López Sánchez. Quinto izquierda. Paseo Colón, 99. Irún.

En el Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) estará a disposición de los propietarios afectados del plano de la expropiación. Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Subdirector general, Luis Villalpando Martínez.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«S. A. Granada de Inversiones
Mobiliarias»)
(GRANINVER)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» de esta Bolsa, 75.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 375.001 al 450.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «S. A. Granada de Inversiones Mobiliarias» (Graninver), mediante escritura pública del 29 de julio de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de marzo de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—4.926-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 12.257 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.829.464 al 6.841.720, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», mediante escritura pública de 22 de junio de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de marzo de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—1.779-4.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 527 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.828.937 al 6.829.463, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de diciembre de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», mediante escritura pública de 22 de junio de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de marzo de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—1.780-4.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas,

ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 26.494 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.802.443 al 6.828.936, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de octubre de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», mediante escritura pública de 22 de junio de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de marzo de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—1.781-4.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 13.022 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.789.421 al 6.802.442, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», mediante escritura pública del 19 de mayo de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de marzo de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—1.782-4.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 281 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.789.160 al 6.789.420, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de junio de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», mediante escritura pública del 4 de marzo de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de marzo de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—1.783-4.

BANCO DE MADRID

MADRID

Ha sido comunicado a este Banco el extravío de los siguientes resguardos de depósito:

A nombre de doña Carmen Pita Orduña: Número 9.608, comprensivo de una acción «Fecsa», de 5.000 pesetas nominales; números 9.609, 11.113, 12.924, 14.802, 15.709, 17.442, 18.310, 21.558, 21.603, 25.987, 28.057, 29.759, 34.925, 47.076, 47.513, 51.531 y 67.948, comprensivos de 23, 3, 3, 5, 4, 9, 5, 4, 6, 7, 4, 3, 9, 9, 4, 12 y 15 acciones «Fecsa» de 1.000 pesetas nominales respectivamente; número 9.613, comprensivo de 20 acciones «Club Torreledones, Sociedad Anónima»; números 9.611 y

59.930, comprensivos de 43 y 5 acciones «El Encinar de los Reyes, S. A.», respectivamente; números 50.094 y 62.274, comprensivos de 3.100 acciones «Ifisa», cada uno; números 28.407 y 35.730, comprensivos de 6.322 y 4.047 acciones «Banco de Madrid», respectivamente.

A nombre de don José María Pita Orduña: Número 12.799, comprensivo de 200 acciones «Mediodía Cia. Española de Seguros y Reaseguros, S. A.»; Números 13.350, 21.060, 25.261, 27.420, 30.229, 34.573, 38.015 y 42.203, comprensivos de 1.000, 500, 500, 1.000, 1.000, 500, 500 y 500 acciones «Banco Catalán de Desarrollo, S. A.», respectivamente.

A nombre de doña Celia María Pita Riva: Números 34.539 y 46.543, comprensivos de 2.107 y 885 acciones «Banco de Madrid», respectivamente.

A nombre de don Víctor Pérez Pita: Número 34.540, comprensivo de 702 acciones «Banco de Madrid».

A nombre de doña Paloma Pérez Pita: Número 34.541, comprensivo de 703 acciones «Banco de Madrid».

A nombre de doña María Carmen Pita Conde: Números 34.542 y 46.540, comprensivos de 1.405 y 591 acciones «Banco de Madrid», respectivamente.

A nombre de doña María Jesús Pita Conde: Números 34.543 y 46.539, comprensivos de 1.405 y 561 acciones «Banco de Madrid», respectivamente.

A nombre de don Leopoldo Pérez Pita: Número 34.534, comprensivo de 702 acciones «Banco de Madrid».

A nombre de don Lepoldo Pita Conde: Números 34.535 y 46.538, comprensivos de 1.406 y 591 acciones «Banco de Madrid», respectivamente.

A nombre de doña Antonia Pita Orduña: Números 34.536 y 46.545, comprensivos de 2.107 y 885 acciones «Banco de Madrid», respectivamente.

A nombre de doña Marta Garralda Pita: Número 34.537, comprensivo de 1.053 acciones «Banco de Madrid».

A nombre de doña Dolores Garralda Pita: Número 34.538, comprensivo de 1.054 acciones «Banco de Madrid».

A nombre de doña Leonor Pérez Pita: Número 46.541, comprensivo de 443 acciones «Banco de Madrid».

A nombre de don Estandislo Pérez Pita: Número 46.542, comprensivo de 442 acciones «Banco de Madrid».

A nombre de doña Susana Garralda Pita: Número 46.544, comprensivo de 885 acciones «Banco de Madrid».

Se hace público que, salvo reclamación de terceros, se expedirán los correspondientes duplicados si en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no han sido hallados, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 29 de abril de 1977.—4.843-C.

BANCO DE VIZCAYA, S. A.

Habiendo denunciado en este Banco el extravío de los siguientes resguardos de depósito, expedidos por el mismo a favor de doña María Joaquina Durán y López de Ayala, números 1.716.184, de 304 acciones «Banco Urquijo»; 1.791.347, de 60 acciones «Banco Urquijo»; 1.716.185, de 1.351 acciones «Energías e Industrias Aragonesas»; 1.755.392, 1.899.206 y 1.965.726, de 435,72 y 46 acciones «Unión Explosivos Río Tinto», y 1.755.390, de 10 acciones «Cementos Alba», se procederá a la anulación de estos resguardos y constitución de otros nuevos a nombre del mismo titular, transcurriendo un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, sin que exista reclamación por parte de terceros, quedando el Banco liberado de toda responsabilidad derivada de los citados extravíos.

Madrid, 21 de abril de 1977.—El Subdirector de Valores.—4.563-C.

BANCO DE CREDITO COMERCIAL

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 (modificada por la de 9 de agosto de 1974), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», tipos que estarán vigentes en tanto no se modifique oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de intereses	
	Porcentaje	
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista	0,25 (mínimo)	
Cuentas de ahorro	2,75	
Imposiciones a tres meses	4,50	
Imposiciones a seis meses	5,50	
Imposiciones a un año	6,00	
Imposiciones a dos años o más sin alcanzar los tres	8,00	
Imposiciones a tres años o más	8,25	
Certificados de depósito a un año	6,00	
Certificados de depósitos a dos años o más sin alcanzar los tres	8,25	
Certificados de depósitos desde tres años hasta cinco	8,50	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,90	8,00
Créditos, préstamos y descuentos financieros	8,40	8,50
Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuento comercial	8,90	9,00
Créditos, préstamos y descuentos financieros	8,90	9,00
Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a dos años sin alcanzar los tres:		
Descuento comercial	8,90	9,00
Créditos, préstamos y descuentos financieros	12,50 (incluidas comisiones)	13,00 (incluidas comisiones)
Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a tres años:		
Descuento comercial	8,90	9,00
Créditos, préstamos y descuentos financieros	13,50 (incluidas comisiones)	14,00 (incluidas comisiones)
Otras operaciones:		
Descubiertos en cuenta corriente	—	9,50
Excedidos en cuenta de crédito	—	9,50

Madrid, 1 de abril de 1977.—3.786-C.

SOCIEDAD ANONIMA VALENCIANA DE ESTACIONAMIENTOS

(SAVE)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 13 de junio, a las trece horas, en la Sala de Juntas del Edificio Cronista Carreres, número 5, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los temas incluidos en el siguiente

Orden del día

- Examen y, en su caso, aprobación del balance, Memoria explicativa y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico de 1976.
- Propuesta de distribución de resultados.
- Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1977.
- Amortización por conversión de la emisión de obligaciones de 1969, de acuer-

do con lo prevenido en el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente ampliación de capital social y modificación de los Estatutos sociales.

5. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 9 de mayo de 1977.—Por el Consejo de Administración, Vicente Iborra Martínez, Presidente.—2.189-13.

IZAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de junio, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 29 de junio, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Jaime Jáuregui, número 37, de Amorebieta (Vizcaya), con el siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance a 31 de diciembre de 1976. Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1976 y aplicación de los mismos.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Amorebieta, 16 de mayo de 1977.—El Secretario.—5.940-C.

FINANCIERA LEAVI, S. A.

MADRID-13

Avenida José Antonio, 61

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, avenida José Antonio, 61, octavo, el próximo día 14 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 16 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio 1976.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Renovación de Consejeros.
- Ampliación de capital.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1977.—Financiera Leavi, S. A.: El Secretario, Santiago de Miguel.—5.948-C.

CARTERA DEL NOROESTE, S. A.
(CARTENOR)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D. m.) el próximo día 7 de junio, a las doce treinta horas, en el hotel Atlántico, sito en los jardines de Méndez Núñez, de La Coruña, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1976, y si procede, de la gestión del Consejo de Administración en dicho período de tiempo.

2.º Ratificación de los nombramientos de nuevos Consejeros y, en su caso, reestructuración del Consejo.

3.º Autorización al Consejo de Administración para elevar el capital social, en su caso, hasta un 50 por 100.

4.º Cambio de domicilio social y modificación del Estatuto correspondiente.

5.º Designación de los accionistas censores de cuentas titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

6.º Designación de censor jurado de cuentas titular y suplente para el ejercicio de 1977.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores censores, estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, en la calle General Perón, número 27, de Madrid.

Podrán asistir, o estar representados en la Junta, los señores accionistas que reúnan los requisitos que se establecen en los Estatutos sociales, a cuyo efecto deberán proveerse de las oportunas tarjetas de asistencia mediante la presentación de los títulos representativos del capital social o de los resguardos de depósito de los mismos en Caja de Ahorros o estableci-

miento bancario, al menos cinco días antes de la fecha señalada para la celebración de la Junta, en el domicilio antes citado.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Trino Fontcuberta Alonso-Martínez.—2.304-8.

INVERCINCO GALICIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D. M.) el próximo día 6 de junio, a las veinte horas, en el hotel de los Reyes Católicos, sito en la plaza de España, número 1, de Santiago de Compostela (La Coruña), en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria; balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1976, y, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en dicho período de tiempo.

2.º Ratificación de los nombramientos de nuevos Consejeros y, en su caso, reestructuración del Consejo.

3.º Autorización al Consejo de Administración para elevar el capital social, en su caso, hasta un 50 por 100.

4.º Cambio de domicilio social y modificación del Estatuto correspondiente.

5.º Designación de los accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1977.

6.º Designación de censor jurado de cuentas titular y suplente para el ejercicio de 1977.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores censores, estarán a disposición de los señores accionistas, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, en la calle General Perón, número 27, de Madrid.

Podrán asistir, o estar representados en la Junta, los señores accionistas que reúnan los requisitos que se establecen en el artículo número 18 de los Estatutos sociales, a cuyo efecto deberán proveerse de las oportunas tarjetas de asistencia mediante la presentación de los títulos representativos del capital social o de los resguardos de depósito de los mismos en Caja de Ahorros o establecimiento bancario, al menos cinco días antes de la fecha señalada para la celebración de la Junta, en el domicilio antes citado.

Madrid, 13 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.305-8.

FIBROTUBO-FIBROLIT, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta capital, plaza de la Independencia, número 5, séptima planta, el próximo día 3 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 4, a la misma hora y lugar, con el orden del día que a continuación se expone:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Ratificación, renovación estatutaria y, en su caso, reelección de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los accionistas en quienes concurren las circunstancias que exigen los Estatutos sociales y obtengan las tarjetas de asistencia en las oficinas de la Sociedad (plaza de la Independencia, número 5), con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Francisco Javier Merello Lavina.—5.918-C.

LODIGE ESPAÑA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 7 de junio, a las once de la mañana, en el local social, y no reuniéndose quórum suficiente en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, el día 8 de junio, a la misma hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero. Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, cerrado en 31 de diciembre de 1976, sus cuentas, resultados y Memoria anual.

Segundo. Aplicación de resultados.

Tercero. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio de 1977.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, cuanto previenen nuestros Estatutos, para tener derecho de asistencia y voto en la Junta; y se les advierte que dentro del plazo que la Ley señala, podrán examinar el balance y libros de contabilidad.

Santa Perpetua de la Moguda a 12 de mayo de 1977.—El Secretario, don Antonio Roca Puig.—5.920-C.

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en los locales de la Cámara de Comercio, calle Rodríguez Arias, número 6, a las doce treinta horas del día 6 de junio del corriente año, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 7 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio social de 1977.

4.º Autorización al Consejo de Administración para emitir títulos de renta fija.

5.º Consolidación de balances del grupo de Sociedades «General Eléctrica Española, S. A.» (Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero).

Para poder asistir a la Junta se requiere ser titular, como mínimo de 50 acciones, inscritas en los libros de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la misma. Los accionistas que no alcancen dicho número de acciones podrán agruparse hasta llegar a reunir el número exigido para ejercitar su derecho, a cuyo fin habrán de solicitar de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia y reexpedirla con una antelación no menor de tres días al señalado para la celebración de la Junta.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta se hallarán a disposición de los señores accionistas que deseen examinar los documentos relacionados con el orden del día de esta convocatoria.

Bilbao, 16 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago de Gortázar Landecho.—5.955-C.

AGRUPACION MEDITERRANEA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 7 de junio de 1977, a las trece horas, en el Hotel Miguel Ángel calle Miguel Ángel, números 29-31, en Madrid, y en segunda convocatoria veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos expresados en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1976.

2.º Comentarios sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1976.

3.º Propuesta de acuerdos.

a) Aprobación de la Memoria, balance, cuentas de resultados y aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio 1976.

b) Aprobación de la gestión del Consejo.

c) Nombramiento accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del censor jurado de cuentas para el ejercicio 1977, respectivamente.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Tendrán derecho a asistir con voz y voto a la Junta los señores accionistas que posean diez acciones, o los que por acumulación alcancen dicho número, debiendo depositar con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse sus acciones o el resguardo acreditativo de su depósito, en la Caja de la Sociedad y obtengan la tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar, en consecuencia, a favor de otro accionista, su representación, estampando la firma al dorso de la propia tarjeta de asistencia, o previa comunicación por escrito, con cinco días de antelación, dirigida al Consejo de Administración.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, y con el fin de evitar las consiguientes molestias a los señores accionistas, se daría conocimiento de ello oportunamente mediante anuncios insertados en la prensa diaria.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en la Secretaría General, con do-

micilio en plaza del Marqués de Salamanca, número 2, en Madrid.

Madrid, 15 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.956-C.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

Obligaciones 6,95 por 100. Emisión 1963
Sorteo de amortización

El sorteo correspondiente a las obligaciones emisión 1963 que deben ser amortizadas este año tendrá lugar el día 31 de mayo de 1977, a las seis menos cuarto de la tarde, en el domicilio social, calle Fernando Junoy, número 2 (San Andrés), Barcelona.

Barcelona, 13 de mayo de 1977.—5.957-C.

IBERHOGAR, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 10 de junio, a las trece horas, en el salón Cervantes, del hotel Meliá Castilla (Capitán Haya, 37, de esta capital), en primera convocatoria, y para el siguiente día 11, a igual hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, si en la primera no se hubiera reunido el quórum legalmente necesario. Será objeto de dicha Junta general la deliberación y aprobación de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como propuesta de distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1976.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.

3.º Designación y nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

4.º Designación y nombramiento de nuevo Consejero.

5.º Aprobar, en su caso, el acta de la Junta y designar dos Interventores que, con el señor Presidente, firmen el acta de la reunión.

6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir con voz y voto a la Junta los accionistas que tengan ese derecho conforme a lo previsto en los Estatutos y hayan inmovilizado los títulos en la Caja de un Banco, garantizando éste a la Sociedad, por escrito, que dicha inmovilización se ha producido con cinco días, como mínimo, de antelación a la celebración de la Junta y que permanecerán en esta situación hasta pasada ésta, obteniendo, además, la tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas que hayan cumplido los requisitos anteriormente establecidos podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, siempre que ésta tenga la calidad de accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en la Secretaría de la Sociedad, Hermanos Miralles, 43, primero, en Madrid-1. Madrid, 17 de mayo de 1977.—5.980-C.

WALTER, S. A.

Convocatoria de Juntas generales
ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

de accionistas, las que se celebrarán en nuestro domicilio social, carretera Ocaña-Alicante, km. 211, de La Roda, el próximo día 22 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no haber suficiente número de accionistas ni de capital, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1976.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Asuntos diversos.

6.º Aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

1.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en un 100 por 100, modificando el artículo sexto de los Estatutos.

2.º Aprobación del acta.

La Roda, 12 de mayo de 1977.—1.772-D.

LA INDUSTRIA Y LAVIADA, S. A.

Capital social: 209.250.000 pesetas

Objeto social: I. La fabricación de toda clase de vidrio y cristal, la venta de sus productos, la adquisición de materiales y demás efectos para dicha fabricación, las operaciones de giro y demás necesarias o convenientes para el movimiento de fondos y para la realización de los antedichos fines. II. La fabricación de productos cerámicos en general, comprendidos los refractarios y de cuantos tuvieren relación con ellos, la venta de los productos de dicha fabricación y la adquisición de materiales y demás efectos para la misma. III. La fabricación y venta de baterías de cocina y cualesquiera otros productos resultado de la fundición de hierro y otros metales, así como la construcción de toda clase de máquinas, herramientas, instrumentos y aparatos

GIJON

Domicilio social: Avda. de Portugal, 25

Emisión de obligaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia la emisión de obligaciones por un importe nominal total de 50.000.000 de pesetas, representada por 5.000 títulos de 10.000 pesetas, números 1 al 5.000, ambos inclusive, serie primera.

Condiciones de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Fecha de apertura de la suscripción: El 23 de mayo de 1977, disfrutando los señores accionistas del derecho preferente de suscripción hasta el 1 de junio siguiente.

Interés anual: 9,1093 por 100, en los dos primeros años; 9,3623 por 100, en los tres siguientes, y 9,6154 por 100, en los tres últimos, que, habida cuenta de los beneficios fiscales concedidos a esta emisión, representan un interés neto anual del 9,925 y 9,50 por 100, respectivamente, y que serán satisfechos por semestres vencidos a contar de la fecha de emisión.

Amortización: En ocho años, mediante doce sorteos semestrales a partir del 23 de noviembre de 1979, por su nominal y a razón de 418 títulos en cada uno de los ocho primeros sorteos y 418 en cada uno de los cuatro últimos.

Garantía: Aval bancario.

Privilegios: Además de los beneficios fiscales concedidos, este empréstito ha sido calificado por la Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda apto para la

inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro.

Cotización en Bolsa: Se solicitará en su momento la inclusión de los títulos representativos de la emisión a cotización oficial en Bolsa.

Reglas fundamentales que han de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas: Será de aplicación lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y disposiciones complementarias, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Manuel Fidalgo Pardo.

Autorizada la emisión por la Dirección General de Política Financiera, expediente E 31/77, con fecha 5 de mayo de 1977.

Gijón, 12 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián García Fernández.—1.783-D.

B. M. A. ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria a Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan los Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria conforme al siguiente

Orden del día

a) Examen de la gestión del Consejo y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio 1976.

b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.

c) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el lunes día 13 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, en Castro-Urdiales, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente 14, en el lugar indicado.

Castro-Urdiales, 13 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—1.787-D.

SINTESA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida José Antonio, 611 bis, segundo A, el día 10 de junio próximo, a las doce horas, de primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda para el examen y, en su caso, aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1976, censurar la gestión social, resolver sobre la aplicación de resultados y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas con derecho a ello deberán, con una antelación mínima de cinco días al de la celebración de la misma, depositar sus títulos o resguardo acreditativo bancario, en la Caja Social, donde se les facilitará tarjeta de asistencia.

Barcelona, 12 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.259-11.

CATALANA DE VALORES, S. A.

(CAVASA)

LERIDA

Convocatoria a la Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que, en primera convocatoria, se celebrará el próximo día 20 del mes de junio, a las doce treinta horas, en el hotel «Condes de Urgel», carretera de Barcelona, sin nú-

mero, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 21, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Aprobación de la aplicación de resultados.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, y del censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1977.

5.º Ruegos y preguntas.

Lérida, 7 de mayo de 1977.—El Presidente, Delfin Mateu Sayos.—8.004-C.

INDACSA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

BARCELONA

Convocatoria a la Junta general de accionistas

Se convoca a los señores de esta Sociedad a la Junta general, que, en primera convocatoria, se celebrará el próximo día 19 del mes de junio, a las diecinueve horas, en Banca Catalana, paseo de Gracia, número 84, de Barcelona, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 20, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre distribución de beneficios, referidos al ejercicio del año 1976.

2.º Ratificar nombramiento de Secretario interino del Consejo de Administración.

3.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio social.

5.º Nombramiento de un censor jurado de cuentas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º de la Orden de 5 de junio de 1964.

6.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de mayo de 1977.—El Presidente, Jorge Cabré Homs.—8.005-C.

INDACSA-2 DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A. BARCELONA

Convocatoria a la Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que, en primera convocatoria, se celebrará el próximo día 19 del mes de junio, a las diecinueve horas, en Banca Catalana, paseo de Gracia, número 84, de Barcelona, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 20, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre la distribución de beneficios, referidos al ejercicio del año 1976.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el próximo ejercicio social.

4.º Nombramiento de un censor jurado de cuentas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º de la Orden de 5 de junio de 1964.

5.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de mayo de 1977.—El Presidente, Joaquín Fabra Grifoll.—8.006-C.

AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Sociedad concesionaria de la construcción, conservación y explotación del itinerario Zaragoza-Mediterráneo de la autopista de peaje del Ebro

BARCELONA

Domicilio social: Plaza Gala Placidia, 1

Capital social: 4.000.000.000 de pesetas, totalmente suscritas y desembolsadas

Emisión de obligaciones

Suscripción pública de 750.000.000 de pesetas de 75.000 obligaciones convertibles de 10.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: Interés bruto del 8,856 por 100 anual durante los cuatro primeros años, del 8,109 por 100 del quinto al octavo año, y del 9,362 por 100 del noveno al duodécimo año, por estar desgravados en el 95 por 100, lo que representa una renta líquida del 8,75 por 100 anual durante los cuatro primeros años, del 9,00 por 100 anual durante los cuatro años siguientes, y del 9,25 por 100 anual del noveno año en adelante.

Cupones: Semestrales, con vencimiento en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 1 de diciembre de 1977.

Amortización: Dentro de un plazo máximo de doce años, a partir del quinto año de la fecha de emisión, en anualidades crecientes, mediante sorteo a celebrar el 1 de junio de cada año.

Conversión: Los tenedores de las obligaciones que resulten amortizadas en cada sorteo a partir del 1 de junio de 1987 podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por la conversión de las mismas, por el 50 por 100 de su valor efectivo de amortización, en acciones de la Sociedad, estimadas éstas al cambio medio de la Bolsa de Barcelona del semestre anterior a la fecha de amortización y con baja de cincuenta enteros.

Privilegios tributarios: Ha sido concedida a esta emisión la desgravación del 95 por 100 en los Impuestos sobre las Rentas del Capital y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Se solicitará la conceptualización de «cotización calificada» para los títulos de esta emisión, que dará derecho a los beneficios que establece el Decreto-ley de 3 de octubre de 1966.

La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha declarado aptas dichas obligaciones para la materialización de las reservas de las Mutualidades Laborales, Instituto Nacional de Previsión y Cajas de Ahorros.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Ha sido designado Comisario y Presidente del Sindicato de Obligacionistas don Modesto Muro de la Vega. Las reglas fundamentales por las que se regirán las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas son las establecidas en el Reglamento aprobado por la Junta general que figura incorporado a la escritura de emisión.

Suscripción abierta a partir del 1 de junio de 1977. Se podrá declarar cerrada la suscripción en cuanto quede cubierta.

Barcelona, 17 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.000-C.

CENTRAL LECHERA GANADERA, S. A.

Primer anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid, en primera convocatoria, el día 22 de diciembre de 1976, deudamente convocada (página 24334 del «Boletín Oficial del Estado» número 291, de 4 de diciembre de 1976, y página 13 del periódico «Informaciones» de 4 de diciembre de 1976, en cuyos anuncios se transcribían íntegramente los párrafos uno, dos y tres del artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre) y válidamente constituida (asistió el 97,19 por 100 del capital social desembolsado), adoptó, entre otros, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Acordar la fusión de «Central Lechera Ganadera, S. A.» y «Lácteas Reunidas, S. A.», mediante la absorción por «Central Lechera Ganadera, S. A.» de «Lácteas Reunidas, S. A.», de la siguiente forma:

a) «Lácteas Reunidas, S. A.», aportará a «Central Lechera Ganadera, S. A.», todo su activo y pasivo, de conformidad con el balance final de «Lácteas Reunidas, Sociedad Anónima», cerrado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión por absorción, produciéndose el traspaso en bloque de todo el patrimonio de «Lácteas Reunidas, S. A.», a «Central Lechera Ganadera, S. A.».

b) Con el otorgamiento de la escritura de fusión por absorción quedará disuelta «Lácteas Reunidas, S. A.», y sus accionistas recibirán una acción de «Central Lechera Ganadera, S. A.», de seiscientas pesetas nominales, serie «B», por cada acción de «Lácteas Reunidas, S. A.», de mil pesetas nominales de que sean titulares.

c) «Central Lechera Ganadera, S. A.», cumplirá los requisitos exigidos para la fusión en el capítulo VIII de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y por la Ley de 5 de diciembre de 1968.

d) La eficacia de esta fusión por absorción queda sujeta a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios establecidos para la concentración e integración de Empresas. En el caso de declararse cumplida la condición suspensiva, los efectos de la fusión se retrotraerán al día 22 de diciembre de 1976.

Segundo.—Aprobar el balance cerrado el día anterior a la celebración de la Junta general, a que se refiere el artículo 144, en relación con el artículo 135, de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tercero.—Aumentar el capital social de «Central Lechera Ganadera, S. A.», hasta la cifra de 300.880.000 pesetas, representándose los 135.000.000 de pesetas, objeto del aumento, por 225.000 acciones al portador, de seiscientas pesetas nominales cada una, serie «B», numeradas correlativamente del 5.451 al 230.450, ambos inclusive. Asimismo, se modificará el artículo 5.º de los Estatutos sociales para recoger en él el aumento de la cifra de capital.

Cuarto.—Modificar los artículos 1.º, 2.º, 5.º y 20, párrafo 1.º de los Estatutos sociales, que quedarán redactados de la siguiente manera:

«Artículo 1.º La Sociedad girará con la denominación de «Lactaria Castellana, Sociedad Anónima», y se regirá por las disposiciones de los presentes Estatutos y las normas legales vigentes en la materia.

Artículo 2.º Constituye el objeto de esta Sociedad la explotación de toda clase de actividades y procedimientos industriales y comerciales relacionados con la leche, sus preparados, productos lácteos, actividades ganaderas o agrarias y, en general, cualquiera otra del comercio o la industria alimentaria.

Artículo 5.º El capital social es de 200.880.000 pesetas, completamente desembolsado y representado por las siguientes acciones al portador:

24.000 acciones de la serie "A", de tres mil pesetas nominales cada una, con números 1 a 24.000, ambos inclusive.

230.450 acciones de la serie "B", de seiscientos pesetas nominales cada una, con números 1 a 230.450, ambos inclusive.

90.610 acciones de la serie "C", de mil pesetas nominales cada una, con números 1 a 90.610, ambos inclusive.

Artículo 20. Párrafo primero.—La Sociedad será administrada y regida por el Consejo de Administración, el cual estará integrado por tres Consejeros, como mínimo, y doce, como máximo, nombrados por la Junta general.

La efectividad de las modificaciones estatutarias mencionadas queda sujeta a la condición suspensiva de que se obtenga del Ministerio de Hacienda los beneficios para la concentración e integración de Empresas.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para que, a la vista de la resolución del Ministerio de Hacienda, determine si se considera cumplida o no la condición suspensiva a que quedan sujetos los acuerdos de fusión y modificación estatutaria y, en consecuencia, por su propia autoridad y competencia y sin necesidad de nuevos acuerdos de la Junta general de accionistas, adopte las resoluciones, realice los actos y suscriba los documentos necesarios para llevar a cabo la fusión y la modificación estatutaria o para desistir de ella.

Sexto.—Facultar a don Evaristo Marco Mateo, a don Luis García García, a don José Gaza Juvé y a don José Antonio Montserrat Martínez para que cualesquiera de ellos, indistinta o solidariamente, puedan, en nombre y representación de «Central Lechera Ganadera, Sociedad Anónima»:

1. Solicitar los beneficios fiscales previstos en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y demás disposiciones complementarias para las operaciones de fusión, concentración o integración de Empresas, en su grado máximo.

2. Ejecutar todos los actos y formalizar los documentos que sean necesarios para que los accionistas disidentes y no asistentes a la Junta general puedan ejercitar, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la última publicación del acuerdo, a que se refiere el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, la facultad que les corresponde de separarse de la Sociedad, recibiendo la parte que les corresponda en el patrimonio social, en los términos establecidos en la Ley de 5 de diciembre de 1968.

3. Ejecutar todos los actos y formalizar los documentos que sean necesarios para asegurar previamente o satisfacer por entero los derechos del acreedor o acreedores que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio, a que se refiere el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hubieran opuesto por escrito a la fusión.

4. En su caso y día, hacer constar en la pertinente escritura las liquidaciones efectuadas a los accionistas que hubieren hecho uso de los derechos que les atribuyen los artículos 144 y 135 de la Ley de 17 de julio de 1951, en relación con el artículo único de la Ley de 5 de diciembre de 1968, así como las liquidaciones efectuadas a los acreedores que se hubieran opuesto por escrito a la fusión; la relación de dichos accionistas y el capital que cada uno acredite; en su caso, el fraccionamiento del reembolso de las acciones de los socios que se separen; el balance final de la Sociedad absorbida, «Lácteos Reunidas, S. A.», cerrado el día anterior al del otorgamiento de la referida escritura; las modificaciones estatutarias resultantes tanto del aumento de

capital de la Sociedad absorbente como de la nueva redacción dada a los Estatutos de la misma, así como el número y clase de acciones de la Sociedad absorbente que hayan de ser entregadas a los socios de la Sociedad absorbida; y para declarar, en dicha escritura, extinguida y disuelta la Sociedad «Lácteos Reunidas, Sociedad Anónima».

5. Concurrir ante el Notario que otorgue la escritura o escrituras públicas que sean precisas para la formalización de los presentes acuerdos, suscribir cuantos otros documentos sean necesarios o convenientes al efecto y realizar cuantos actos sean precisos hasta la completa ejecución de tales acuerdos y la inscripción en el Registro Mercantil de los que sean precisos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 (en relación con el 134), 144 (en relación con el 135), 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 13 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.002-C. 1.º 18-5-1977.

LACTEAS REUNIDAS, S. A.

Primer anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid, en primera convocatoria, el día 22 de diciembre de 1976, debidamente convocada (páginas 24333 y 24334 del «Boletín Oficial del Estado» número 291, de 4 de diciembre de 1976, y en el periódico «Informaciones» de la misma fecha, en cuyos anuncios se transcribían íntegramente los párrafos uno, dos y tres del artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre), y válidamente constituida (asistió el 100 por 100 del capital social), adoptó, entre otros, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Fusión de «Central Lechera Ganadera, S. A.», y «Lácteos Reunidas, Sociedad Anónima», mediante la absorción por «Central Lechera Ganadera, Sociedad Anónima», de «Lácteos Reunidas, Sociedad Anónima», de la siguiente forma:

a) «Lácteos Reunidas, S. A.», aportará a «Central Lechera Ganadera, S. A.», todo su activo y pasivo, de conformidad con el balance final de «Lácteos Reunidas, Sociedad Anónima», cerrado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión por absorción, produciéndose el traspaso en bloque de todo el patrimonio de «Lácteos Reunidas, S. A.», a «Central Lechera Ganadera, S. A.».

b) Con el otorgamiento de la escritura de fusión por absorción quedará disuelta «Lácteos Reunidas, S. A.», y sus accionistas recibirán una acción de «Central Lechera Ganadera, S. A.», de seiscientos pesetas nominales, serie «B», por cada acción de «Lácteos Reunidas, S. A.», de mil pesetas nominales de que sean titulares.

c) Lácteos Reunidas, S. A., cumplirá los requisitos exigidos para la fusión en el capítulo VIII de la Ley de 17 de julio de 1951 y por la Ley de 5 de diciembre de 1968.

d) La efectividad de la fusión por absorción queda sujeta a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios establecidos para las concentraciones e integraciones de Empresas. En el caso de declararse cumplida la condición suspensiva, los efectos de la fusión se retrotraerán al día 22 de diciembre de 1976.

Segundo.—Aprobar el balance cerrado el día anterior al de la celebración de la Junta general, a que se refiere el artículo 144, en relación con el artículo 135, de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tercero.—Facultar al Consejo de Admi-

nistración para que, a la vista de la resolución del Ministerio de Hacienda, determine si considera cumplida o no la condición suspensiva a que quedan sujetos los acuerdos de fusión y modificación estatutaria y, en consecuencia, por su propia autoridad y competencia y sin necesidad de nuevos acuerdos de la Junta general de accionistas, adopte las resoluciones, realice los actos y suscriba los documentos necesarios para llevar a cabo la fusión y la modificación estatutaria o para desistir de ella.

Cuarto.—Facultar a don José Víctor de Francisco Gracia, a don José Miguel Aguilar Aznar, a don Eduardo Navarro Paracuellos y a don Fernando Pelegrín Arenillas para que, cualquiera de ellos, indistinta o solidariamente, puedan, en nombre de «Lácteos Reunidas, S. A.»:

1. Solicitar los beneficios fiscales previstos en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y demás disposiciones complementarias, para las operaciones de fusión, concentración o integración de Empresas, en su grado máximo.

2. Ejecutar todos los actos y formalizar los documentos que sean necesarios para que los accionistas disidentes y no asistentes a la Junta general puedan ejercitar, en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo, a que se refiere el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, la facultad que les corresponde de separarse de la Sociedad, recibiendo la parte que les corresponda en el patrimonio social, en los términos establecidos en la Ley de 5 de diciembre de 1968.

3. Ejecutar todos los actos y formalizar los documentos que sean necesarios para asegurar previamente o satisfacer por entero los derechos del acreedor que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio, a que se refiere el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hubiera opuesto por escrito a la fusión.

4. En su caso y día, hacer constar, en la pertinente escritura, las liquidaciones efectuadas a los accionistas que hubieran hecho uso de los derechos que les atribuyen los artículos 144 y 135 de la Ley de 17 de julio de 1951, en relación con el artículo único de la Ley de 5 de diciembre de 1968, así como las liquidaciones efectuadas a los acreedores que se hubieran opuesto por escrito a la fusión; la relación de dichos accionistas y el capital que cada uno acredite; en su caso, el fraccionamiento del reembolso de las acciones de los socios que se separen; el balance final de la Sociedad absorbida «Lácteos Reunidas, S. A.», cerrado el día anterior al del otorgamiento de la referida escritura; las modificaciones estatutarias resultantes tanto del aumento de capital de la Sociedad absorbente como de la nueva redacción dada a los Estatutos de la misma, así como el número y clase de acciones de la Sociedad absorbente que hayan de ser entregadas a los socios de la Sociedad absorbida; y para declarar, en dicha escritura, extinguida y disuelta la Sociedad «Lácteos Reunidas, S. A.».

5. Concurrir ante el Notario que otorgue la escritura o escrituras públicas que sean precisas para la formalización de los presentes acuerdos, suscribir cuantos otros documentos sean necesarios o convenientes al efecto y realizar cuantos actos sean precisos hasta la completa ejecución de tales acuerdos y la inscripción en el Registro Mercantil de los que sean precisos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 (en relación con el 134), 144 (en relación con el 135), 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 13 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.001-C. 1.º 18-5-1977.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de junio de 1965 y 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones que se citan a partir del día 1 de abril de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,90	8,00
Anticipos con garantías de efectos comerciales u otros efectos al cobro	7,90	8,00
Descuento financiero	8,40	8,50
Créditos personales en pólizas	8,40	8,50
Créditos con garantía real	8,25	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años	8,90	9,00
Operaciones a plazo igual a dos años e inferior a tres años (incluida comisión)	12,25	13,25
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (incluida comisión)	13,25	14,25
	Porcentaje	
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes (mínimo)	0,25	
Cuentas de ahorro	2,75	
Imposiciones a tres meses	4,50	
Imposiciones a seis meses	5,50	
Imposiciones a doce meses	6,00	
Imposiciones o certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años e inferior a dos años y medio	7,25	
Imposiciones o certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años y medio e inferior a tres años	7,75	
Imposiciones a plazo igual o superior a tres años	8,25	
Certificados de depósito a plazo igual o superior a tres años	8,50	

Previo pacto expreso, en imposiciones a plazo o en certificados de depósito, con liquidaciones trimestrales, podrá establecerse un sistema de intereses flotantes, que se fijarán y modificarán tomando como base los tipos anteriormente señalados. Las variaciones, tanto de alza como de baja resultarán como consecuencia de las alteraciones que puedan sufrir los tipos según se deduzca de la normativa legal y anuncios sucesivos.

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Consejero-Director general.—3.854-C.

AZUCARERA DE SEVILLA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143, de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en los artículos 144 y 145 de dicha Ley, y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hacen públicos los acuerdos adoptados en la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 24 de noviembre de 1976.

Acuerdos

1.º Aprobar la fusión de la Sociedad con «Azucarera del Guadiana, S. A.», que se disolverá, mediante su absorción por «Azucarera de Sevilla, S. A.»; el balance de fusión cerrado al 23 de noviembre de 1976, que se adjunta, y los valores de concentración, y condicionar tales acuerdos a que por la Junta general de accionistas de la Sociedad absorbida se adopten los acuerdos correlativos.

2.º Aceptar la adjudicación y traspaso, en bloque, de los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de la Sociedad absorbida, «Azucarera del Guadiana, S. A.», por los valores líquidos aprobados según acuerdo anterior, quedando «Azucarera de Sevilla, S. A.», subrogada en todos los derechos y obligaciones, sin excepción, de aquella.

3.º Ampliar el capital en 378.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.100 acciones ordinarias al portador de 175 pesetas nominales cada una, numeradas desde el número 75.241 al 77.400, ambos inclusive, para su canje al cambio convenido de las 951 acciones de «Azucarera del Guadiana, S. A.», de que es titular «Sociedad Industrial Castellana, S. A.», y modificar el artículo 5.º de los vigentes Estatutos, dejándolo redactado así:

«Artículo 5.º El capital social se fija en 19.145.000 pesetas y está representado por 32.000 acciones preferentes de 350 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 32.000, y 45.000 ordinarias de 175 pesetas nominales cada una, numeradas del 32.001 al 77.400.

4.º Facultar al Presidente y a los Administradores solidarios de la Sociedad o la persona o personas que estos libremente designen, en modo tan amplio y bastante como en derecho fuese necesario, para que, en los términos y condiciones que puedan considerar procedentes, pero de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre; Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, y Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de abril de 1972, promuevan, con facultades solidarias, ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, el reglamentario expediente de concentración, en solicitud de que sean aprobados y de que se reconozcan en favor de estas opera-

ciones de fusión por absorción los beneficios fiscales previstos en los preceptos legales y disposiciones anteriormente citados.»

5.º Supeditar la efectividad de los acuerdos adoptados a la condición suspensiva de que por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda se aprueben las presentes operaciones de concentración mediante la absorción por «Azucarera de Sevilla, S. A.», de «Azucarera del Guadiana, S. A.», en los términos propuestos en el expediente, y a que se reconozcan en favor de las mismas, conforme a lo solicitado, en la medida respectivamente aplicable, los beneficios fiscales previstos en la vigente legislación sobre concentraciones de empresas, fundamentalmente en el Decreto 2910/1971, y en el Decreto-ley 12/1973, antes citados, y facultar expresamente al Presidente y a los dos Administradores solidarios de la Sociedad para que a su libre arbitrio y con carácter solidario, decida, en el supuesto de que no fuesen concedidos todos los beneficios solicitados, si ha de tenerse o no por cumplida la condición suspensiva, y para poder acordar, a tenor de lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, el reembolso fraccionado de sus acciones a los accionistas que ejerzan el derecho de separación de la Sociedad.

6.º Autorizar, con facultades solidarias al Presidente y a los dos Administradores solidarios, en los términos más amplios, para que sin limitación alguna procedan a formalizar los acuerdos anteriormente adoptados, pudiendo precisar, aclarar, completar e incluso rectificar las condiciones y circunstancias de los mismos, subsanar sus defectos u omisiones, que se opongan a su efectividad, y con la misma extensión autorizar a las citadas personas para que otorguen y suscriban la escritura o escrituras públicas de fusión-absorción y cuantos documentos de todo orden fuesen necesarios hasta la definitiva ejecución de todos los acuerdos adoptados y la inscripción de la fusión en los Registros Mercantiles o de otra índole que fuesen competentes.

Al acuerdo de fusión le será de aplicación lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, por lo que, de conformidad con lo establecido en el párrafo 4 de la misma, y a los efectos en ella determinados, a continuación se transcriben íntegramente los párrafos 1, 2 y 3 de su artículo único:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declare de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho de separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma. En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del

artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general, o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen, en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago. En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Presidente.—5.635-C. 2.ª 18-5-1977

AZUCARERA DEL GUADIANA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143, de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en los artículos 144 y 145 de dicha Ley y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hacen públicos los acuerdos adoptados en la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid, el día 24 de noviembre de 1976.

Acuerdos

1.º Aprobar la fusión de la Sociedad con «Azucarera de Sevilla, S. A.», que la absorberá, condicionando tal acuerdo a que por la Junta general de accionistas de la Sociedad absorbente se adopten los acuerdos correlativos.

2.º Acordar la disolución de «Azucarera del Guadiana, S. A.», y aprobar el balance de disolución de la Sociedad cerrado al día de ayer, 23 de noviembre de 1976, y los valores de concentración.

3.º Aportar y adjudicar en bloque, sin liquidación, la totalidad de los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de «Azucarera del Guadiana, S. A.», como Sociedad absorbida y disuelta, a la Sociedad absorbente, «Azucarera de Sevilla, S. A.», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella, sin excepción.

4.º Autorizar, con facultades solidarias, al Presidente y a los dos Administradores solidarios de la Sociedad, o a la persona o personas que éstos libremente designen, en modo tan amplio y bastante como en derecho fuere necesario, para que, en los términos y condiciones que puedan considerar procedentes, pero de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre; Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de abril de 1972 y Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, promuevan, con facultades solidarias, ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda el reglamentario expediente de concentración, en solicitud de que sea aprobado y de que sean reconocidos en favor de estas operaciones de fusión-absorción los beneficios fiscales previstos en los preceptos legales y disposiciones anteriormente citados.

5.º Supeditar la efectividad de los acuerdos adoptados a la condición suspensiva de que por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda se aprueben las presentes operaciones de concentración mediante la absorción por «Azucarera de Sevilla, S. A.», de «Azucarera del Guadiana, S. A.», en los términos propuestos en el expediente, y a que se reconozcan

en favor de las mismas, conforme a lo solicitado, en la medida respectivamente aplicable, los beneficios fiscales previstos en la vigente legislación sobre concentraciones de empresas, fundamentalmente en el Decreto 2910/1971, y en el Decreto-ley 12/1973, antes citados, y facultar expresamente al Presidente y a los dos Administradores solidarios de la Sociedad para que, a su libre arbitrio, decidan, en el supuesto de que no fuesen concedidos todos los beneficios solicitados, si han de tenerse o no por cumplidas las condiciones suspensivas.

6.º Autorizar, con facultades solidarias, al Presidente y a los dos Administradores solidarios de la Sociedad, en los términos más amplios, para que, sin limitación alguna, procedan a formalizar los acuerdos anteriormente adoptados, pudiendo precisar, aclarar, completar e incluso rectificar las condiciones y circunstancias de los mismos, subsanar sus defectos u omisiones que se opongan a su efectividad y, con la misma extensión, autorizar a las citadas personas para que otorguen y suscriban la escritura o escrituras públicas de fusión-absorción y cuantos documentos de todo orden fuesen necesarios hasta la definitiva ejecución de todos los acuerdos adoptados y la inscripción de la fusión y disolución en los Registros Mercantiles o de otra índole que fuesen competentes.

Al acuerdo de fusión le será de aplicación lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, por lo que, de conformidad con lo establecido en el párrafo 4 de la misma y a los efectos en ella determinados, a continuación se transcriben íntegramente los párrafos 1, 2 y 3 de su artículo único:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declare de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho de separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma. En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen, en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago. En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la

relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Presidente.—5.636-C. 2.ª 18-5-1977

SAN JUAN DEL CONDADO, SOCIEDAD ANONIMA

Segundo anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 143, 144 y 145 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma y con el único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se publican los siguientes acuerdos adoptados por mayoría, entre otros, en la Junta general de accionistas celebrada en Madrid, en segunda convocatoria, el día 17 de enero de 1977, con el quórum de concurrencia previsto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el 20 de los Estatutos sociales, en la que se dio lectura íntegra a los párrafos 1, 2 y 3 del artículo único de la Ley 83/1968.

Primero.—Aprobar la fusión de «San Juan del Condado, S. A.», con las Compañías mercantiles «Promociones Madereras de Guadalajara, S. A.» (PROMAGSA) y «Tableros de Partículas, S. A.» (TABLESA) en las siguientes condiciones:

a) La fusión se realizará mediante la absorción por «Tableros de Partículas, Sociedad Anónima» (TABLESA) de «San Juan del Condado, S. A.» y de «Promociones Madereras de Guadalajara, S. A.» (PROMAGSA), las cuales, previamente, acordarán su disolución sin liquidación y el traspaso en bloque a título de sucesión universal de sus respectivos patrimonios a «Tableros de Partículas, Sociedad Anónima» (TABLESA), como Sociedad absorbente, conforme resulta del artículo 142 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de acuerdo con las bases que siguen:

a.1) Los socios de «San Juan del Condado, S. A.» y de «Promociones Madereras de Guadalajara, S. A.» (PROMAGSA) participarán en el capital social de «Tableros de Partículas, S. A.» (TABLESA) recibiendo un número de acciones de ésta proporcional a sus respectivas participaciones en aquéllas, a cuyo efecto se establecen las siguientes relaciones de canje: Cinco acciones de «Tableros de Partículas, Sociedad Anónima» (TABLESA) por cada seis acciones de «San Juan del Condado, Sociedad Anónima» y dos acciones de «Tableros de Partículas, S. A.» (TABLESA) por cada tres acciones de «Promociones Madereras de Guadalajara, Sociedad Anónima» (PROMAGSA), siendo todas las acciones de 5.000 pesetas de valor nominal.

a.2) «Tableros de Partículas, S. A.» (TABLESA), como Sociedad absorbente, aumentará su capital social en la cuantía necesaria para efectuar el canje de acciones conforme a las relaciones referidas en el apartado a.1) hasta la cifra máxima de cuatrocientos setenta millones (470.000.000) de pesetas, representativa de noventa y cuatro mil (94.000) acciones de cinco mil (5.000) pesetas de valor nominal cada una. Los titulares de acciones de «San Juan del Condado, S. A.», podrán agruparse entre sí con el fin de alcanzar fracciones enteras o podrán, en su caso, negociar las fracciones que resulten.

b) La efectividad de la fusión quedará sometida a las condiciones suspensivas de que por las Juntas generales de accionistas de «Tableros de Partículas, S. A.» (TABLESA) y de «Promociones Madereras de Guadalajara, S. A.» (PROMAGSA), se tomen los acuerdos de fusión por absorción correspondientes con los adoptados por esta Junta general y de que se obtien-

gan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para la concentración e integración de Empresas, según el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, autorizándose al Consejo de Administración para que, a la vista de los acuerdos de las Juntas generales de las dos mencionadas Compañías y de la Resolución del Ministerio de Hacienda, determine si considera cumplidas las condiciones. En el caso de que, efectivamente, las expresadas condiciones suspensivas se declaran cumplidas, los efectos de la fusión se retrotraerán al día en que se formulen los balances de fusión.

c) El Consejo de Administración queda facultado para solicitar la concesión de los beneficios fiscales, determinar las demás condiciones de la fusión, acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los socios que ejerzan las acciones a separarse de la Compañía, según lo dispuesto en la Ley 83/1968, liquidando sus participaciones, y para decidir, en su caso, la correspondiente reducción de capital. Queda también facultado para asegurar o satisfacer los derechos de los acreedores de la Sociedad que se opongan por escrito a la fusión y para formular el balance final cerrado al día anterior al de otorgamiento de la escritura pública.

d) Se autoriza al Consejo de Administración para que lleve a cabo los trámites de la fusión hasta la total efectividad de los anteriores acuerdos, incluso el otorgamiento de la escritura pública y su inscripción en el Registro Mercantil, y para rectificar y subsanar las circunstancias, defectos u omisiones que se opongan a la efectividad de la fusión en los términos y sobre las bases indicados en estos acuerdos. El Consejo de Administración podrá delegar en uno o en varios de sus miembros las facultades que se le confieren en este apartado y en los señalados con las letras b) y c) antecedentes.

e) El Consejo de Administración queda autorizado para delegar en uno o en varios de sus miembros las facultades que le competen para formular y dirigir la política comercial, industrial y financiera de la Sociedad en la forma que se estime más conveniente para la mejor coordinación con las otras Sociedades fusionadas hasta la formalización y ejecución de los acuerdos de fusión.

f) Declarar que a la fusión acordada, conforme consta en la convocatoria de esta Junta general, le son de aplicación las disposiciones de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, de cuyo artículo único los párrafos 1, 2 y 3 han sido transcritos íntegramente en los anuncios de convocatoria y leídos, también íntegramente, en la presente Asamblea.

Segundo.—Aprobar el balance de «San Juan del Condado, S. A.», cerrado el día 15 de enero de 1977, fecha inmediatamente anterior a la de la primera convocatoria de la Junta general e, igualmente, última fecha hábil anterior a la de celebración de la Asamblea.

Madrid, 20 de abril de 1977.—«San Juan del Condado, S. A.», el Presidente del Consejo de Administración, Antonio Trueba Gómez.—5.611-C. 2.º 18-5-1977

VIDRIERIAS ESPAÑOLAS VICASA, S. A. VIDRIERA DEL NORTE, S. A.

Anuncio de fusión de «Vidrierías Españolas Vicasa, S. A.», con «Vidriera del Norte, S. A.», por absorción de la última por la primera

Las Juntas generales extraordinarias de «Vidrierías Españolas Vicasa, S. A.», y «Vidriera del Norte, S. A.», celebradas conforme a los preceptos legales, el día 1 de octubre de 1976, acordaron la fusión de las Sociedades citadas (por absorción por la primera de la última), con arreglo a las bases aprobadas, acuerdos que quedaron sujetos a la condición suspensiva

de que por el Ministerio de Hacienda se concediesen para dicha concentración beneficios fiscales al amparo de la legislación vigente en la materia, y a la también condición suspensiva de obtención de autorización administrativa para la modificación de la participación extranjera en la absorción, como consecuencia de la absorción, quedando autorizados ampliamente los Consejos de Administración de las expresadas Sociedades para apreciar con plena libertad el cumplimiento de dichas condiciones suspensivas.

El Consejo de Ministros, con fecha 23 de diciembre de 1976, autorizó dicha modificación de participación extranjera, y el Ministerio de Hacienda, por Orden de fecha 4 de mayo de 1977, ha concedido para la concentración los expresados beneficios fiscales en términos tales, que los Consejos de Administración de las Sociedades intervinientes en la misma, en sus reuniones de los días 11 y 13 de mayo de 1977, han considerado que las expresadas condiciones suspensivas a que quedó sujeta la fusión por absorción de que se ha hecho mérito han quedado suficientemente cumplidas.

Que en virtud de la mencionada Orden de 4 de mayo de 1977, y conforme se señaló en su día en las convocatorias de las Juntas generales de dichas Sociedades que acordaron la fusión, es aplicable a la citada fusión lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, que dispone:

«Artículo único.—1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses, previsto en el artículo 145 de la propia Ley, se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación y, en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio, según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Madrid, 14 de mayo de 1977.—Los Consejos de Administración de «Vidrierías Españolas Vicasa, S. A.», y «Vidriera del Norte, S. A.».—5.859-C. 2.º 18-5-1977

CAMPO DE TIRO Y DEPORTES, S. A.

El Consejo de Administración de «Campo de Tiro y Deportes, S. A.», con domicilio social en Salamanca, calle de Arriba, número 11, segundo, hace saber por el presente anuncio a los señores accionistas que al objeto de poder localizar un determinado grupo de acciones que nunca concurren a las convocatorias ordinarias de la Sociedad, con lo que se hace imposible el funcionamiento de la Junta general, ha dispuesto el estampillado de las mismas, de forma que caducarán los derechos sociales y su valor representativo como participación en el capital social de aquellas que no se hayan presentado y estampillado dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de este anuncio, por tres veces consecutivas, con un intervalo de un mes entre cada una de ellas, referido al último que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado», depositándose su importe por su valor nominal, a disposición de los interesados en la Caja General de Depósitos, de esta ciudad, y como todas las acciones son individuales, en el caso de copropiedad sobre las mismas, habrá de estar a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los títulos que se emiten en lugar de los caducados se ofrecerán preferentemente a los socios que hayan conservado la condición de tales estampillando sus acciones, y si hubiera sobrantes serán ofrecidas en favor de los abonados del Campo de Tiro y Deportes de Salamanca, convocando al efecto a la Junta general y para que con su beneplácito ratifiquen la actuación que propone este Consejo de Administración.

Salamanca, 25 de febrero de 1977.—El Presidente, Alfredo Martín-Cubas González.—El Secretario, Marcelo Almaraz Mulas.—632-D. y 3.º 18-5-1977

FABRICACION NACIONAL DE COLORANTES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria el día 14 de junio de 1977, a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Palomar, número 70, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas sociales correspondientes al ejercicio que quedó cerrado en 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 12 de mayo de 1977.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario, 5.631-C.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE TRABAJOS FOTOGRAFÉTICOS AEREOS, S. A.

(CETFA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 15 de junio, a las diecinueve horas, o en segunda convocatoria, al día siguiente, 16, a la misma hora, en las oficinas de esta Compañía en Madrid, calle de Serrano, número 211, piso primero, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1976, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, así como gestión del Consejo de Administración e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Los señores accionistas que deseen acudir a la citada Junta deberán recoger sus tarjetas de asistencia en el domicilio social de esta Compañía, depositando los títulos o resguardos bancarios de sus depósitos, con antelación de cinco días, como mínimo, a las fechas señaladas para la celebración de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Palazuéolo Gurí.—2.181-13.

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES MARTIMAS, S. A.

(COREMASA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de la Iglesia, sin número, San Juan de Nieva-Avilés, a las trece horas del día 25 de junio de 1977, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si procediera, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Formación, lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

San Juan de Nieva, 12 de mayo de 1977. El Presidente del Consejo de Administración.—1.706-D.

PARQUE BALNEARIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

MALAGA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social de Torre de San Telmo, Málaga, el día 17 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o, si procede, el día 18, en segunda, a la misma hora e igual domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.

2.º Propuesta de dividendo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.

Los señores accionistas para poder ejercitar sus derechos tendrán que atenerse a lo que disponen los Estatutos sociales.

Málaga, 7 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.170-4.

AGUINACO, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con lo previsto en los Estatutos sociales, ha acordado, en su reunión del día 3 de mayo de 1977, convocar Junta general or-

dinaria y extraordinaria de accionistas, en su domicilio social en Mieres, para el día 18 de junio de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria.

Para justificar los derechos de asistencia a la Junta, los señores accionistas depositarán en la Caja social, cinco días antes de la celebración de la misma, las acciones o los resguardos de tenerlas depositadas en Entidades bancarias, entregándoles a cambio la correspondiente cédula de asistencia.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976, distribución de resultados y la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social, de acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Mieres, 10 de mayo de 1977.—«Aguinaco, Sociedad Anónima».—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Pérez Zubizarreta.—2.171-8.

DETERGENTES CATALANO-VASCOS, SOCIEDAD ANONIMA

(DECAVASA)

PALAU DE PLEGAMANS
(BARCELONA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle Avenida de Navarra, sin número, Palau de Plegamans (Barcelona), el día 6 de junio de 1977, en primera convocatoria, a las doce horas, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después; o sea, el día 7 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 1976.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Palau de Plegamans, 13 de mayo de 1977. El Presidente del Consejo de Administración.—1.689-D.

TAPIA Y COMPAÑIA, S. A.

(Antigua Jabonera Tapia y Sobrino)

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle Navarra, 12, 1.º, el día 7 de junio de 1977, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 1976.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

3.º Nombramiento de los Interventores que han de aprobar el acta de la Junta.

Bilbao, 13 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.700-D.

LEASING DEL MEDITERRANEO, S. A. (LEMESA)

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de junio del presente año, en el domicilio social, Barón de Cárcer, número 24, Valencia, a las diecisiete ho-

ras, en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Solicitud a los accionistas del desembolso del restante 75 por 100 del capital suscrito en la constitución de Sociedad y fijación de plazo para el mismo.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del acta.

Valencia, 12 de mayo de 1977.—El Director Gerente, José María Miralles Bey. 1.702-D.

SOTOLIVA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Alfonso XII, 22, Madrid, el próximo día 8 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará una segunda convocatoria, a la misma hora del día 9 de junio, en el lugar indicado, conforme al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y la Gerencia.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros, cese de otros y renovación de cargos.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta, los señores accionistas que, con cinco días de antelación a la misma, retiren las tarjetas de asistencia, previo depósito en la Caja de la Sociedad, de los títulos o resguardos bancarios, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y disposiciones legales en vigor.

Madrid, 5 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—1.703-D.

TRANSPORTES GERPOSA, S. A.

SANTANDER

Río Miera, 11

De acuerdo con lo que prescribe la vigente legislación y nuestros Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Río Miera, 11, Santander, el próximo día 23 de junio de 1977, a las doce horas, y en caso de no reunirse número suficiente de asistentes, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 1977, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1976.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

3.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar en una o varias veces el capital social, hasta el límite autorizado por el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y, por tanto, la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4.º Facultades de ejecución y acuerdos complementarios, en su caso.

5.º Ruegos y preguntas.

Para la justificación de asistencia y representación a esta Junta general ordinaria y extraordinaria, así como a todo se

relacione con la constitución de la misma, se estará a lo que disponen al efecto los Estatutos sociales y la Ley.

Santander, 10 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo.—1.704-D.

TABACALERA, S. A.

Se saca a pública subasta para el día 28 del mes de junio, a las doce horas, ante la Mesa legalmente constituida, la chatarra de la fábrica de Tabacos de Sevilla, que un peso aproximado de 11.730 kilogramos, está sita en la calle de Juan Sebastián Elcano, sin número, en donde puede verse el pliego de condiciones generales.

Valor tasación: 10,50, 5,55 y 5,10 pesetas kilogramo sobre su peso real, según sean motores eléctricos, maquinaria usada y caldera, respectivamente.

La admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior a la subasta.

Sevilla, 10 de mayo de 1977.—1.705-D.

GARAJE SAN JORGE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Mandonío, número 11, el día 22 de junio de 1977, a las diecisiete horas, a fin de proceder a la lectura y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1976, renovación, en su caso, del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas.

En el supuesto de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, queda señalada la segunda para el siguiente día, a la misma hora.

Barcelona, 11 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Subietas Bové.—2.248-5.

MOBLINSTA, S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo unánime de los socios adoptado el 15 de marzo de 1977, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Moblinsta, S. A.», habiendo sido aprobado el siguiente balance final de disolución y liquidación:

Activo:	
Caja	134.398
Pérdidas y Ganancias anteriores	77.132
Pérdidas 1-1-77 a 15-3-77	38.470
Total	250.000
Pasivo:	
Capital	250.000
Total	250.000

Barcelona, 9 de mayo de 1977.—El Presidente, Angeles Martín de Sannicolás.—2.249-5.

TECNICA Y PROYECTOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, San Bernardo, 97-99, el próximo día 6 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día, 7, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas

y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente todo ello al ejercicio 1976.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—5.779-C.

TECNICA Y PROYECTOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, San Bernardo, 97-99, el próximo día 6 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 7, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces, en los términos y plazos previstos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y para modificar en lo preciso el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Rectificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—5.780-C.

TRANSPORTES DE CARNES Y GANADOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Mandonío, 11, el día 22 de junio de 1977, a las dieciocho horas, a fin de proceder a la lectura y aprobación de la Memoria y balances del ejercicio 1976, renovación, en su caso, del Consejo de Administración y nombramientos de censores de cuentas.

En el supuesto de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, queda señalada la segunda para el siguiente día, a la misma hora.

Barcelona, 11 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Subietas Bové.—2.247-5.

URALITA, S. A.

Amortización obligaciones hipotecarias (Emisión 18 de diciembre de 1965)

Verificado el día 4 de enero del corriente año el séptimo sorteo para el reembolso de las obligaciones hipotecarias, emisión 1965, al 6,95 por 100, han resultado amortizadas las 54.500 obligaciones, cuya numeración a continuación se detalla:

1 al 500	63.501 al 64.000
2.501 3.000	64.001 64.500
8.501 9.000	70.501 71.000
9.501 10.000	71.001 71.500
12.501 13.000	73.001 73.500
15.501 16.000	75.501 76.000
22.001 22.500	86.501 87.000
22.501 23.000	90.501 91.000
25.501 26.000	109.001 109.500
27.501 28.000	118.501 119.000
29.001 29.500	119.001 119.500
29.501 30.000	123.501 124.000
45.001 45.500	127.001 127.500
53.001 53.500	131.001 131.500
53.501 54.000	136.001 136.500

144.501 al 145.000	312.001 al 312.500
145.001 145.500	312.501 313.000
153.501 154.000	314.001 314.500
155.501 156.000	315.001 315.500
164.501 165.000	317.001 317.500
169.501 170.000	317.501 318.000
178.501 179.000	320.501 321.000
187.501 188.000	325.501 326.000
190.501 191.000	336.501 337.000
195.001 195.500	362.501 363.000
202.501 203.000	363.001 363.500
205.001 205.500	364.001 364.500
224.501 225.000	368.501 369.000
226.001 226.500	381.501 382.000
228.501 229.000	385.001 385.500
237.501 238.000	391.501 392.000
240.501 241.000	393.501 394.000
247.501 248.000	395.001 395.500
250.001 250.500	407.001 407.500
251.501 252.000	416.501 417.000
252.001 252.500	419.501 420.000
252.501 253.000	423.001 423.500
259.501 260.000	427.001 427.500
260.501 261.000	427.501 428.000
261.501 262.000	429.501 430.000
264.001 264.500	430.001 430.500
265.501 266.000	430.501 431.000
269.501 270.000	440.001 440.500
272.001 272.500	448.001 448.500
274.001 274.500	450.001 450.500
280.501 281.000	452.001 452.500
281.001 281.500	454.501 455.000
284.501 285.000	458.501 459.000
289.501 290.000	463.501 464.000
290.501 291.000	465.001 465.500
293.501 294.000	465.501 466.000
295.001 295.500	468.501 469.000
304.001 304.500	494.001 494.500
305.001 305.500	498.501 499.000
307.001 307.500	

A partir del 1 del próximo mes de junio, se procederá al reembolso del valor nominal de estas obligaciones amortizadas, así como del importe de los intereses de cinco meses y la prima correspondiente. El valor neto será:

	Pesetas
Valor nominal	1.000,—
Prima semestral	0,87
Intereses de cinco meses (enero-mayo)	25,48
Total	1.026,15

Los títulos deberán llevar adherido el cupón número 23 y siguientes.

El pago se efectuará en cualquiera de los Bancos: Banca March, Banco de Progreso, Banco Central, Banco Popular Español, Banco de Santander, Banco de Bilbao, Banco Intercontinental Español, Banco Hispano Americano y Banco General del Comercio y la Industria, que tendrán en cuenta, al hacerlo, lo dispuesto en la legislación vigente sobre el particular.

Madrid, 23 de abril de 1977.—El Director general, José María Navarro Oliva.—4.878-C.

PROMOCIONES DEL VALLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Ratificar todo lo actuado por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el 25 de febrero de 1976, en la que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

a) Designación de Administrador por un plazo de cinco años en favor de don Juan Ramió Serra, con todas las facultades del artículo 23 de los Estatutos;

b) Ratificación de todo lo actuado por don Juan Ramió Serra, como Administrador, desde la fecha de caducidad (23 de mayo de 1975) hasta el 25 de febrero de 1976.

2.º Todos los expresados acuerdos fueron elevados a públicos en escritura auto-

rizada por el Notario de Barcelona don Carlos Font Llopart, con fecha 4 de marzo de 1976, número 808 de protocolo.

Los señores accionistas que deseen asistir a la misma deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito bancario en la Caja social, con cinco días de anticipación al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 9 de mayo de 1977.—El Presidente de la Junta general.—1.690-D.

MAYFER, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 20 de nuestros Estatutos, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las once de la mañana del día 6 del próximo mes de junio, y si fuera preciso, en segunda convocatoria, el día 7 de junio, en el mismo lugar y hora.

En esta Junta se someterá a la consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas generales.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la distribución de beneficios, según propuesta del Consejo recogida en su Memoria.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.
- 4.º Valoración de las acciones.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De acuerdo con el artículo 23 de nuestros Estatutos, la asistencia de los socios habrá de ser personal. La representación de las acciones sólo podrá delegarse a favor de otro accionista, haciendo su designación en escrito dirigido al Presidente de la Junta, con carácter especial para esta reunión.

Avilés, 10 de mayo de 1977.—Mayfer, Sociedad Anónima.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Arias García.—1.697-D.

CARFIDE LEONESA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Inscrita en el Registro Mercantil de León, hoja 267, folio 51, tomo 52, sección primera, y en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria, con el número 364, con número de identificación fiscal A24009912; con domicilio social en la avenida de José Antonio, número 8, 2.º A

LEON

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación especial sobre Sociedades de Inversión Mobiliaria, la general sobre Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, convoca a la Junta general ordinaria a los accionistas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar a las dieciocho horas del día 7 de junio de 1977, en el salón social del Banco Cantábrico (avenida Padre Isla, 5), de esta capital, supuesto no se alcanzase el quórum necesario para celebrarse en la primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada, en el mismo lugar y hora ya citados, el día anterior, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del señor Presidente de la Sociedad sobre la situación de la misma durante el pasado año 1976 y perspectivas para el año 1977.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976 y estados complementarios.

3.º Aplicación de los resultados de dicho ejercicio, de conformidad con la legislación general y especial sobre la materia.

4.º Nombramiento de nuevos Consejeros o reelección, en su caso, de los que deban cesar estatutariamente.

5.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, y del censor Jurado de cuentas titulado, que no sea accionista, para el ejercicio de 1977.

7.º Nombramiento de los accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta y de la persona que deba elevar a público en representación de la Sociedad los acuerdos anteriores, a los efectos del otorgamiento de la oportuna escritura pública.

Los señores accionistas podrán recoger en el domicilio de la Sociedad (avenida José Antonio, número 8-2.º, A), a partir de la publicación de la convocatoria de esta Junta y hasta cuarenta y ocho horas antes del día fijado para su celebración, la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que constará el nombre del accionista y el número de acciones de que sea titular.

A la Junta general podrán asistir los señores accionistas que posean 200 acciones como mínimo, previo cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas. Todos los accionistas pueden delegar su representación, comunicándolo por escrito, con cinco días de antelación como mínimo al de la celebración de la Junta. No será válida la delegación en persona que no sea accionista.

León, 10 de mayo de 1977.—El Vocal-Secretario del Consejo de Administración, Manuel Carro Martínez.—1.694-D.

ZUMOS Y CONSERVAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general Ordinaria, que tendrá lugar en el Hotel Astoria de Valencia, el próximo día 17 de junio de 1977, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 18 del mismo mes y hora, en idéntico lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio 1976.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.
- 3.º Renovación reglamentaria del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tabernes Blanques (Valencia), 11 de mayo de 1977.—«Zumos y Conservas, Sociedad Anónima»: El Secretario, Daniel Báuena Garcés.—2.187-13.

FOMENTO AHORRO INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

(FAIMSA)

VALENCIA-3

Comedias, 20

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará en Valencia, en el

salón de actos del edificio calle Cronista Carreras, número 9, bajo, a las doce horas del día 11 de junio próximo, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día 18 del citado mes de junio, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1976.
2. Gestión del Consejo de Administración durante el año 1976.
3. Nombramiento de censores de cuentas accionistas y de censor jurado de cuentas de libre elección de la Sociedad para el presente ejercicio de 1977.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta por la propia Junta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Las oportunas tarjetas de asistencia se pondrán a disposición de los accionistas por FOICA (Comedias, 20, bajo) hasta cinco días antes de la fecha de la Junta.

Valencia, 11 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Echevarría Martí.—2.188-13.

COMERCIAL REUNIDA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR, S. A.

(CRAHSA)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria a las dieciocho horas del día 25 de junio del presente año, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio en La Coruña (calle Alameda, número 38, 2.º), y, en su caso, en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y la Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.
- 4.º Cambio de domicilio social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 28 de abril de 1977.—El Secretario, Enrique Díez de Isla Martínez. Visto bueno: El Presidente, Manuel Sáez Alfeirán.—1.952-2.

GALICIA, S. A.

Seguros y Reaseguros

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de La Coruña, a las doce horas del día 25 del próximo mes de junio de 1977, en primera convocatoria, y el siguiente día 26, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

3.º Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

4.º Designación de interventores a efectos de redacción del acta a que se refiere el artículo 65 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán acreditar su condición en el domicilio de la Sociedad (calle Durán Loriga, número 14, La Coruña) con cinco días de antelación a la fecha de la Junta general, y retirar la tarjeta de asistencia a la misma.

La Coruña, 29 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.979-2.

INMUEBLES TURISTICOS, S. A. (ITSA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Inmuebles Turísticos, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 6 de junio de 1977, a las trece horas, en el domicilio social, Hotel Calipolis, Sitges, y, en su caso, al día siguiente, en segunda, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1976.

2.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las de 1977.

Barcelona, 12 de mayo de 1977.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Secretario, Gerardo Salvador Coderch.—2.192-6.

BAINCA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma para el día 20 de junio de 1977, a las diecinueve treinta horas, a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en avenida del Generalísimo Franco, número 600, 2.º 2.ª, de esta ciudad, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 21 de junio de 1977, a igual hora y en el mismo lugar, para celebrar la segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, con el objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración de la Sociedad.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Alcover García-Tornel.—5.698-C.

IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Subdirección de Aprovisionamiento y Contratación

Convoca concurso para el suministro de diversas prendas y artículos de vestuario para uniformidad del personal de la Compañía.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Subdirección de Aprovisionamiento y Contratación (Capitán Haya, número 34, planta quinta, Madrid-20).

La admisión de ofertas caduca a las quince horas del día 10 de junio próximo.

Los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 2 de mayo de 1977.—5.707-C.

TERUEL JAVALAMBRE, S. A.

Junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, sita en la plaza del General Mola, número 9, el día 23 de junio de 1977, a las diecinueve horas en primera convocatoria, o al siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Junta ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1976.

2.º Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

1.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

3.º Ruegos y preguntas.

Teruel, 5 de mayo de 1977.—«Teruel Javalambre, S. A.»—P. P., Valentín Calvo Lou, Presidente del Consejo de Administración.—5.710-C.

INDUSTRIAS MATA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la reunión celebrada el día 21 de abril de 1976, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el «Hotel Sarriá», de Barcelona, sala de reuniones, en primera convocatoria, y, si procediese, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 21 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de resultados y la gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, once de mayo de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.712-C.

INMUEBLES NUEVO MADRID, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en el domicilio social (calle del Conde de Aranda, número 15, Madrid) el sábado día 4 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del lunes día 6 de junio en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976, así como de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para 1977.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración (prevista en segunda convocatoria el día 6 de junio, a las dieciocho horas) hayan depositado, conforme el artículo 21 de los Estatutos, sus acciones o resguardos bancarios en el domicilio social de la Compañía, para obtener la tarjeta de asistencia.

Madrid, 12 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—5.714-C.

SALVANS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle de Lauria, 71-75, bajos, el día 24 de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, para tratar de la aprobación, si procede, del inventario-balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1976, y para celebrar seguidamente sesión extraordinaria para cubrir una vacante reglamentaria en el Consejo y acordar la modificación del artículo tercero de los Estatutos. De no reunirse el quórum exigible se convoca segunda convocatoria para el día siguiente, 25, en el mismo lugar y hora antes indicados.

Barcelona, 9 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.676-C.

CLIMATROL, S. A.

BARCELONA

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Generalísimo Franco, número 527, el día 21 de junio de 1977, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1976.

2.º Propuesta y aplicación de resultados.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—5.678-C.

CLORACIONES Y DERIVADOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 23 de junio de 1977, a las once treinta horas, en el domicilio social, calle Río Mogent, sin número, de Montornés del Vallés (Barcelona), en primera convocatoria, y para el día 25 de los propios mes y año, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen, deliberación y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1976.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y la Gerencia durante el ejercicio 1976.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1977.

4.º Reestructuración del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Montornés del Vallés (Barcelona), 4 de mayo de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—5.680-C.

ALGINATOS Y COLOIDES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 7 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, en su domicilio social, calle Pedro de Valdivia, número 36, de esta capital. De no reunirse el quórum exigido por la Ley, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 8 del mismo mes, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la oportuna gestión social del pasado ejercicio de 1976.

2. Propuesta de renovación de cargos del Consejo de Administración, si procede.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.

4. Ruegos y preguntas.

5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Madrid, 10 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.681-C.

PRENSO-CEMENTO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 13 de junio próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle San Ramón, 308 y 308, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, para: Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuentas de la Sociedad, aplicación de resultados y gestión social del ejercicio 1976, así como nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.

Sardanyola, 10 de mayo de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Domingo Fatjó Sanmiquel.—5.661-C.

PARQUES Y HOTELES DE LLORET DE MAR, S. A.

LLORET DE MAR (GERONA)

Convocatoria.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 11 de junio, a las dieciocho horas, en el hotel Monterey, de Lloret de Mar, y/o el día 12 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda, si a ello hubiera lugar, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1976 y disponer sobre la aplicación de los mismos, así como para aprobar la gestión del Consejo de Administración y decidir sobre la utilización de crédito disponible para mejorar la instalación del hotel y otros temas conexos y, por último, para formular y aprobar, en su caso, el acta de la propia Junta general.

Los señores accionistas podrán examinar los documentos relativos a la Junta general en el domicilio social indicado quince días antes de la celebración de la

Junta general y tendrán derecho a concurrir a ella los que hayan depositado sus acciones en la caja social o produzcan evidencia fehaciente de su depósito en entidad bancaria conocida con cinco días de antelación de la fecha de la Junta.

Lloret de Mar, 9 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Bardella Ciriquián.—5.665-C.

GESTORA DE ACTIVOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el Auditorium de FOPISA, avenida Infanta Carlota, 128, bajos, el día 22 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día inmediato siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de resultados y propuesta de su aplicación.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 6 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis O. Saltor Soler.—5.666-C.

POLIGONO INDUSTRIAL PONT DEL PRINCEP, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, plaza Excelentísima Diputación, número 2, Gerona, el día 7 de junio de 1977, a las diecisiete y dieciocho horas, respectivamente, en primera convocatoria, y para el siguiente día 8 de junio de 1977, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1976.

2. Aplicación del resultado del ejercicio.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4. Nombramiento de administradores y designación de cargos del Consejo de Administración.

5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

1. Propuesta sobre ampliación del capital social.

2. Ofrecimiento preferente de adquisición de acciones en venta.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Gerona, 3 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Benito Carbonés Paris.—5.667-C.

METALURGIA Y ELECTRICIDAD, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social de Joaquín García Morato, número 37, segundo C, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1976 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente año.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—5.669-C.

MUTUA RURAL DE SEGUROS

Convocatoria de Asamblea general

De orden del señor Presidente y de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca Asamblea general ordinaria para el día 18 de junio de 1977, a las once horas, en primera convocatoria, y once treinta, en segunda, en el domicilio social de esta Entidad, sito en Madrid, paseo de San Francisco de Sales, número 8, y bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1976.

3.º Informe de la gestión realizada por la Junta directiva.

4.º Adquisición de nuevos locales para la sede social.

5.º Asuntos varios.

6.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a dicha Asamblea será preceptivo que los socios estén al corriente de sus obligaciones con respecto a la Entidad.

Madrid, 13 de mayo de 1977.—El Secretario general adjunto.—5.670-C.

ARTIGA LEVANTINA, S. A.

VALENCIA

El Consejo de Administración de esta Compañía, de acuerdo con los Estatutos, convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 17 de junio próximo en el salón de actos del restaurante «Viveros, S. A.» (Llano del Real), de esta ciudad, a las doce horas, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio de 1976.

3.º Examen y aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5.º Reelección de Consejeros.

6.º Ruegos y preguntas.

La propuesta de distribución de beneficios, Memoria y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad, desde la fecha de la convocatoria.

Valencia, 11 de mayo de 1977.—Mariano García Bermúdez.—Secretario del Consejo de Administración.—2.185-13.

COMERCIANTE REUNIDOS VINOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CORVISA)

Por el presente y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Administración, Estatutos sociales y vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las once horas de la mañana del día 10 de junio y en el domicilio social, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda. Tal Junta conocerá del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio de 1976. Aplicación de sus resultados.

2.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

Se hace dicha convocatoria de acuerdo a lo previsto en los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales que deben conjugarse en los artículos 53 y 54 y demás aplicables de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Julián de Ramis (Gerona), 28 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—5.719-C.

TERMINAL DE MERCANCIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio el día 22 de junio de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación de las cuentas y el balance del ejercicio de 1976.
- Censura de la gestión social.
- Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 9 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.718-C.

BELFINTEX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Belfintex, S. A.», a Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 13 de junio próximo y hora de las trece, en el domicilio social de carretera de Tarrasa, 171-175, Rubí (Barcelona), y en segunda convocatoria, para en su caso, al siguiente día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los extremos del siguiente Orden del día:

I. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1976, así como la gestión del Consejo de Administración.

II. Aplicación de los resultados.

III. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto se regulará de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales.

Rubí (Barcelona), 15 de abril de 1977. El Presidente del Consejo de Administración, E. Sardá.—5.729-C.

DAVID, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las diecisiete horas del día 8 de junio próximo en el domicilio social para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Nombramiento de un Consejero.

3.º Designación de censores de cuentas.

Para asistir a dicha Junta es indispensable el depósito de acciones que previene el artículo 18 de los Estatutos.

Barcelona, 11 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—5.749-C.

AGUAS DE CASTROVITA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, que

tendrá lugar el próximo día 3 de junio, a las diecisiete horas, o, en su caso, al siguiente día, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1977.

Castromonte, 11 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rojas Espinosa.—5.756-C.

CHAVARRI, S. A., AGUAS DE CARABANÁ «LA FAVORITA»

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 2 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, o, en su caso, al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1977.

Madrid, 11 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Chávarri Revuelta.—5.757-C.

HILATURAS MULTIFIBRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Gerona, 11, bajos, Manresa, el día 7 de junio de 1977, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, 8 de junio, en segunda convocatoria.

El orden del día es el que sigue:

a) Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario, balance, cuenta de resultados y aplicación de los mismos, todo ello con referencia al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1976.

b) Aprobación, en su caso, de la labor realizada por el Consejo de Administración y la Gerencia en el transcurso del citado ejercicio.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

d) Reección de Consejeros y nombramiento de un nuevo componente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Manresa, 5 de mayo de 1977.—Por el Consejo de Administración, Luis Aguilera Aymami, Vocal Secretario.—5.775-C.

J. ROMAGOSA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio de esta Sociedad, calle Diputación, 217, bajos, Barcelona, el próximo día 7 de junio, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, o, si procede, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 8 siguiente, bajo el orden del día que se detalla a continuación:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, cuentas de resultados y Memoria correspondiente al pasado ejercicio de 1976 y aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobación, en su caso, de la ges-

ción de la administración de la Compañía en el citado ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Barcelona, 10 de mayo de 1977.—El Administrador, Jaime Romagosa Bosch.—5.776-C.

S. A. FRUTAS Y CONSERVAS (SAFYC)

BALAGUER

Junta general ordinaria

De conformidad con las normas estatutarias y en adecuación a la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 del próximo mes de junio, y horas de las doce treinta, en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en este término municipal, carretera de Lérida a Puigcerdá, Km. 23,200, y en segunda convocatoria, en la propia sede social, el día 26 del mismo mes, a las once horas.

Se someterán a la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976 y aplicación del saldo resultante.

2.º Renovación o, en su caso, reelección estatutaria de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

4.º Designación de dos Interventores que aprueben el acta de la Junta, según el artículo 62 y demás aplicables de la Ley.

5.º Capítulo de ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a la Junta general, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 59 de la Ley de 17 de julio de 1951, depositando en la Secretaría de SAFYC, o en un establecimiento bancario, las acciones de su propiedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, como mínimo, y proveerse en las oficinas de la misma de la preceptiva tarjeta de asistencia y voto.

Balaguer, 6 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Garreta Solé.—5.717-C.

GABINETE DE ASESORIA Y GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, en primera convocatoria, el día 10 de junio de 1977; la ordinaria, a las dieciséis horas, y a las diecisiete horas la extraordinaria, en Madrid (calle de Castelar, número 7), y al día siguiente, en la misma dirección y horas, en segunda convocatoria, en su caso, con los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social del ejercicio de 1976.

2. Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Junta extraordinaria

1. Cambio de domicilio social.
2. Reducción del capital social.
3. Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1977.—El Administrador.—5.741-C.

URBANIC, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 4 de junio de 1977, a las veinte horas, en los salones del «Hotel Eurobuilding» (calle Padre Damián, número 23, de esta capital), con arreglo al siguiente orden del día:

Junta ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de Estatutos.

Madrid, 12 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.750-C.

SAMO, S. A.**Manufacturas Ópticas****TORTOSA (TARRAGONA)****Carretera Roquetas, 2***Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de junio, a las once horas, en el domicilio social (carretera Roquetas, número 3, Tortosa, Tarragona), en primera convocatoria, o si procede, el día 17 de junio en segunda convocatoria, en el lugar y hora indicados; con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria-balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio 1976.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Administradores, decisión sobre sus facultades y delegación para elevar a públicos tales nombramientos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y a la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Tortosa (Tarragona), veintitrés de abril de mil novecientos setenta y siete.—S. A. Manufacturas Ópticas.—Jorge Cottet, Administrador-Gerente.—5.759-C.

MANUFACTURA DE ARMAZONES Y GAFAS, S. A.**(MAGSA)****HOSPITALET (BARCELONA)****Santa Eulalia, 191-201***Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de junio, a las once horas, en el domicilio social (carretera de Santa Eulalia, número 199, Hospitalet de Llobre-

gat, Barcelona), en primera convocatoria, o si procede, el día 16 de junio en segunda convocatoria, en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio 1976.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Administradores, decisión sobre sus facultades y delegación para elevar a públicos tales nombramientos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet, veintitrés de abril de mil novecientos setenta y siete.—Manufactura de Armazones y Gafas, S. A.—Jorge Cottet, Administrador-Gerente.—5.760-C.

ENVASES INDUSTRIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar en el domicilio social, carretera de Alcobendas, kilómetro 6,400, de esta capital, la Junta general ordinaria, el próximo día 16 de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o el día siguiente, si fuera preciso, en segunda, a la misma hora.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976.
2. Propuesta de distribución de beneficios.
3. Nombramiento de Consejeros.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.655-C.

CAFE ESPAÑOL-OLIMPIA, S. A.**BARCELONA-4****Marqués del Duero, 64. Tel. 241 84 00**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Marqués del Duero, número 64, para la censura y, en su caso, aprobación de la gestión social, balance-inventario del ejercicio, estado de Pérdidas y Ganancias y Memoria de las actividades sociales.

Los accionistas, al efecto de su derecho de asistencia, deberán cumplir los requisitos del artículo 22 de los Estatutos sociales, siendo los acuerdos adoptados válidos y eficaces, siempre y cuando se adopten de conformidad a las mayorías previstas en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de mayo de 1977.—2.215-5.

ALGRY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta ordinaria que deberá celebrarse en el kilómetro 6,400 de la avenida de Burgos, de esta capital, a las diecisiete treinta horas del

día 16 de junio de 1977, en primera convocatoria, o, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día 17, en el mismo lugar e igual hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.654-C.

FONDO INMOBILIARIO CATALAN, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general de accionistas**Convocatoria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 1977, a las diecinueve horas, en el salón de Convenciones del Hotel Balmoral, Via Augusta, número 5, Barcelona, y si es necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, día 18, en los mismos lugar y hora, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración del pasado ejercicio.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977 y de interventores del acta, en su caso.
- 5.º Examen de los efectos derivados de las incidencias habidas sobre la Empresa a finales de 1975 para el presente y futuro de la Sociedad.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán tener depositadas las acciones en el domicilio social de la Entidad, o el resguardo que acredite su depósito en cualquier Banco o Entidad análoga.

Barcelona, 6 de mayo de 1977.—Salvador Carrera Comes, Presidente del Consejo de Administración.—2.216-5.

TERRACOTA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar (D. m.) en los locales de la fábrica, Ptda. Ramonet, sin número, Almazora (Castellón), el próximo día 7 de junio de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente, día 8, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio 1976.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Almazora, 6 de mayo de 1977.—El Presidente.—5.652-C.

PROHISPA, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordi-

naría, que se celebrará el día 13 de junio, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, Lauria, 16-18, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar, el día siguiente, 14 de junio, en segunda convocatoria, si procediera, y una y otra con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio de 1976.
2. Aplicación de resultados.
3. Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1976.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán presentar la correspondiente tarjeta de asistencia, de la que se podrán proveer con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha de celebración de la misma, en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Barcelona, 11 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Monzó Lasala.—5.653-C.

CENTRAL ESPAÑOLA MUTUAL DE CIRCULACION, OBRAS, VIVIENDA E INDUSTRIA (CEMCOVI)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Entidad y ateniéndose a lo establecido en el artículo 18 de los mismos y por acuerdo de la Junta Rectora de fecha 10 de mayo del corriente año, se convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Campomanes, 4, de Madrid, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 y concordantes de los citados Estatutos, el día 16 de junio del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 17 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, aprobación o ratificación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Resultados del ejercicio anterior.
- 3.º Ratificación, en su caso, de los Vocales que fueron nombrados interinamente, por ampliación o bajas habidas desde la última Junta general.
- 4.º Elección de los miembros de la Junta Rectora que estatutariamente deban cesar.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Pudiéndose retirar las papeletas nominativas correspondientes desde el día 26 de mayo al 4 de junio próximo, de ocho a quince horas, en el domicilio social de la Entidad, plaza de Isabel II, 5, Madrid.

Madrid, 12 de mayo de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.683-C.

AZAFATA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, que se celebrará en Manises (Valencia) el día 13 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (autopista Aeropuerto, s/n.), y en segunda convocatoria, en su caso, para el siguiente día 14, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1976.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1977.

3.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la misma Junta.

Manises, 10 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—5.685-C.

PRODUCTOS VITAL CARLOS SCHNEIDER, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (camino de Daimuz, kilómetro 1, Gandía) el día 6 de junio de 1977, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día 7 del mismo mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Adjudicación Plan Badajoz.
2. Cesación del actual Gerente y nombramiento de nuevo Gerente.
3. Ruegos y preguntas.

Gandía, 6 de mayo de 1977.—La Gerencia.—5.686-C.

DOLVER, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Francisco Rivas, 28, Maliaño, Santander, el 16 de junio del corriente año, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 2.º Aplicación de los resultados del citado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Maliaño, 3 de mayo de 1977.—El Administrador general, Manuel de Diego Aguilár.—5.687-C.

INDO INTERNACIONAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, carretera Santa Eulalia, número 191, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria, o si procede, el día 16 de junio, en segunda convocatoria, en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria-balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Administradores, decisión sobre sus facultades y delegación para elevar a públicos tales nombramientos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 23 de abril de 1977.—Indo Internacional, Sociedad Anónima, Jorge Cottet, Administrador-Gerente.—5.761-C.

GAFAS, S. A.

ZARAGOZA

Carretera Logroño, Km. 3,700, nave n.º 1

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 17 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, carretera Logroño, kilómetro 3,700, nave número 1, Zaragoza, en primera convocatoria, o si procede, el día 18 de junio, en segunda convocatoria, en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria-balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Propuesta distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Administradores, decisión sobre sus facultades y delegación para elevar a públicos tales nombramientos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 23 de abril de 1977.—Gafas, Sociedad Anónima, Jorge Cottet, Administrador-Gerente.—5.766-C.

PROPTIC, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Amadeo Turner, 5, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria, o si procede, el día 16 de junio, en segunda convocatoria, en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria-balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Propuesta distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Administradores, decisión sobre sus facultades y delegación para elevar a públicos tales nombramientos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 23 de abril de 1977.—Proptic, S. A., Jorge Cottet, Administrador-Gerente.—5.767-C.

INDUSTRIAS DE OPTICA, S. A.

(INDO)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de junio, a las diez horas, en el domicilio social, calle Santa Eulalia, 193, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria, o si procede, el día 16 de junio, en segunda convocatoria, en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria-balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Propuesta distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Administradores, decisión sobre sus facultades y delegación para elevar a públicos tales nombramientos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet, 23 de abril de 1977.—«Industrias de Optica, S. A.», Jorge Cottet, Administrador-Gerente.—5.768-C.

LENTES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, calle Cooperativa, s/n., de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria, o si procede, el día 16 de junio, en segunda convocatoria, en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria-balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Propuesta distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Administradores, decisión sobre sus facultades y delegación para elevar a públicos tales nombramientos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 23 de abril de 1977.—«Lentes, S. A.», Jorge Cottet, Administrador-Gerente.—5.770-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE CRISTALES OPTICOS (SACO)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, Amadeo Torner, 3, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria, o si procede, el día 16 de junio, en segunda convocatoria, en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria-balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Propuesta distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Administradores, decisión sobre sus facultades y delegación para elevar a públicos tales nombramientos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales

y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 23 de abril de 1977.—«Sociedad Anónima de Cristales Opticos», Jorge Cottet, Administrador-Gerente.—5.768-C.

MENISCOS PUNTUALES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 17 de junio, a las once horas, en el domicilio social, Polígono Industrial Malpica, calle E, número 89, Zaragoza, en primera convocatoria, o si procede, el día 18 de junio, en segunda convocatoria, en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria-balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Propuesta distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Administradores, decisión sobre sus facultades y delegación para elevar a públicos tales nombramientos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 23 de abril de 1977.—«Meniscos Puntuales, S. A.», Jorge Cottet, Administrador-Gerente.—5.771-C.

MATERIALES Y TUBOS BONNA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 3 de junio de 1977, a las doce horas, en el domicilio social, avenida José Antonio Primo de Rivera, 645, sexta planta, Barcelona, en primera convocatoria, y en el caso de que no pueda celebrarse por no cumplirse los requisitos de quórum establecidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, para el siguiente día 4 del propio mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1976.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Resolver sobre la propuesta del Consejo de Administración relativa a la aplicación de resultados.
4. Renovación estatutaria de Consejeros.
5. Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
6. Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para la firma de la misma.

Barcelona, 12 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—4.572-C.

COMERCIAL E INDUSTRIAL TRINXET, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en Barcelona, Vía Layetana, 97, bajos, el día 2 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para

el siguiente día, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación del balance del ejercicio 1976.
- 3.º Destino de resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Trinxet.—4.976-C.

IBERTUBO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 del mes de junio, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, en Madrid, calle Menorca, 3, 5.ª planta, para someter a su examen los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio 1976, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.
- 3.º Designación de Consejeros.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces y en las condiciones que estime oportuno dentro del plazo y en los términos establecidos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida en la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio anterior en la parte no dispuesta.
- 5.º Autorización al Consejo para emitir bonos u obligaciones, convertibles o no, fijando las condiciones, cuantía y límites de las mismas de acuerdo a lo establecido por la Ley hasta un máximo de 175 M. de pesetas.
- 6.º Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.
- 7.º Aprobación del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo preceptuado por los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Caso de no reunirse quórum suficiente se celebrará la Junta en el siguiente día, a la misma hora y lugar.

Madrid, 12 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—5.954-C.

CORIVISA

Urbanización «Serramar»

LA CALA DEL MORAL (MALAGA)

Ctra. Gral. Málaga-Almería, Km. 257

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de La Cala del Moral (Rincón de la Victoria), Urbanización «Serramar», el próximo día 30 de mayo, a las veintiuna horas, y en su caso al siguiente día 31 del mismo mes, a las veintiuna horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1) Ampliación del capital según cuantía y condiciones que acuerde la Junta general.
- 2) Ruegos y preguntas.

La Cala del Moral, 9 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo.—1.782-D.

**AGRUPACION INMOBILIARIA
LITOS, S. A.**
Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 5 de junio de 1977, a las doce horas, en el Hotel Miguel Angel, calle Miguel Angel, número 29, de Madrid, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, 6 de junio, a igual hora y en el mismo lugar.

Serán sometidos a examen y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1976.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que acrediten dicha condición, debiendo depositar sus acciones, al menos con cinco días de antelación, en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario.

Los señores accionistas podrán delegar su representación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en la Secretaría del Consejo, en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, 36, y en cualesquiera de las oficinas del Banco Occidental.

Teniendo en cuenta el quórum exigible, es previsible que la Junta se celebre en segunda convocatoria.

Madrid, 11 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—5.925-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE GAS, S. A.
BARCELONA

Domicilio social: Córcega, 373, 3.ª planta
Capital social totalmente desembolsado:
347.013.500 pesetas

Objeto social: Producción y distribución de gas ciudad

Suscripción de obligaciones hipotecarias

Suscripción pública de 100.000.000 de pesetas en 2.000 obligaciones de 50.000 pesetas nominales cada una, en una sola serie denominada «Emisión 1977».

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: Durante los tres primeros años el interés será del 9,9431 por 100 anual. De los años cuarto al sexto, ambos inclusive, será del 10,2272 por 100 anual. En los últimos tres años gozarán de un interés del 10,5113 por 100 anual, siendo en cualquier caso a cargo del obligacionista el correspondiente impuesto. El tipo de impuesto sobre las rentas del capital que grava los rendimientos de estas obligaciones goza de una reducción del 50 por 100 concedida por el Ministerio de Hacienda, por la que la renta líquida para el obligacionista representa el 8,75 por 100 anual durante los tres primeros años, el 9 por 100 anual durante los años cuarto al sexto y el 9,25 por 100 anual durante los años séptimo al noveno.

Vencimiento de cupones: Semestrales, el 20 de mayo y el 20 de noviembre de cada

año, siendo la primera fecha del cupón a pagar el 20 de noviembre de 1977.

Amortización: A la par en un plazo de nueve años, comenzando la amortización a los dos años de su puesta en circulación, con impuestos a cargo del tenedor, mediante ocho sorteos anuales por partes iguales. La Compañía se reserva el derecho de anticipar la amortización.

La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha declarado dichas obligaciones aptas para la materialización de las reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales y para las inversiones de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorros.

Se solicitará la admisión de estos títulos a la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona y se gestionará su inclusión en la lista de valores admitidos para las reservas obligatorias de las Compañías de Seguros y Entidades de Capitalización.

La suscripción pública quedará abierta el día 20 de mayo de 1977 y se declarará cerrada en cuanto quede cubierta.

El importe total de esta emisión se garantiza mediante hipoteca sobre el inmueble, obras e instalaciones situados en Murcia, cuyo inmueble figura inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de los de dicha capital con el número 3.171, constando el detalle de los bienes hipotecados en la escritura de emisión.

La suscripción podrá efectuarse en las siguientes Entidades: Banco Español de Crédito, Banco de Santander, Banco Central, Banco Urquijo, Banca Mas Sardá y Cajas de Ahorro.

Se ha constituido el Sindicato de Obligacionistas con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que se registró por las reglas contenidas en la escritura de emisión. Ha sido designado para el cargo de Comisario don José María Codony Val.

Autorizado por la Dirección General de Política Financiera.

Barcelona, 12 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Lozoya Augé.—5.927-C.

PAPELERA DE VILLACARRILLO, S. A.
(PADEVISA)
Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta capital, en la calle del Cardenal Belluga, números 10-12, en primera convocatoria, el próximo día 11 de junio, a las once horas, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, el día 12 de junio, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Estudio y exposición de la marcha de la factoría y de sus realizaciones.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y demás documentos correspondientes al ejercicio de 1976 y gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta a tenor del artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para la asistencia a la misma los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

La documentación correspondiente a las cuentas del pasado ejercicio y la censura de cuentas estará a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante los quince días anteriores a la fecha de la Junta.

Madrid, 15 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Rodríguez Vázquez de Sola.—5.929-C.

PAPELERA DE VILLACARRILLO, S. A.
PADEVISA
Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en los vigentes Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en esta capital, calle del Cardenal Belluga, 10-12, en primera convocatoria, el próximo día 11 de junio, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si fuere necesario, el día 12 de junio, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Estudio del plan de reorganización de la Sociedad.

2.º Constitución de reservas.

3.º Reestructuración, ampliación y designación del Consejo de Administración.

4.º Facultad de ampliación de capital al Consejo de Administración en los plazos y condiciones establecidas en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Nombramiento de accionistas Interventores para la aprobación del acta, a tenor del artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para la asistencia a la misma, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

Madrid, 15 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Rodríguez Vázquez de Sola.—5.930-C.

GRANIER, S. A. E.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Velázquez, número 10, piso primero, el día 2 de junio de 1977, a las dieciséis horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 17 de junio de 1977, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.

2.º Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán delegar su asistencia y voto a favor de otra persona, mediante carta dirigida al Consejo de Administración.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Enrique Giménez-Arnau y Torrente. 5.970-C.

MULTIBAN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria el día 10 de junio de 1977, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en su sede social de Madrid, en la calle de Velázquez, número 16, segundo derecha, y en segunda convocatoria, el mismo día, a las siete de la tarde.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1976.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—José Páramo Fernández, Presidente del Consejo. 5.974-C.

**FABRICAS LUCIA ANTONIO BETERE,
SOCIEDAD ANONIMA**

(FLABESA)

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que ha de tener lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 4 de junio, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Nombramiento de Consejo de Administración.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio social de 1976.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el presente ejercicio social de 1977.
5. Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, con las limitaciones de tiempo y cuantía que en el mismo se establecen.
6. Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 5, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Antonio Beteré Cabeza.—5.975-C.

COMAS, S. A.

BARCELONA

Paseo de Gracia, número 2

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 10 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 11 siguiente del propio mes, a las diecisiete horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1976.
- 2.º Aceptación de renunciaciones y nombramiento de Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Capó Mateu.—1.778-D.

ABRASIVAS DEL NORTE, S. A.

USUBIL (GUIPUZCOA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas para el día 16 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 17 del mismo mes, en segunda, si no se reuniera en la primera el suficiente número de accionistas y con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de las gestiones del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio de 1976.
2. Aplicación de los resultados.
3. Propuesta renovación de Consejeros.

4. Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Usúrbil, 9 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—1.780-D.

**HEREDEROS DE GOMEZ-TEJEDOR,
SOCIEDAD ANONIMA**

Convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de junio de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el domicilio social (San Dalmacio, s/n., Zona Industrial de Villaverde) y con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1976.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—La Presidente del Consejo de Administración, Carmen Chinchilla Morenc.—5.991-C.

CARDONA PEITX, S. A.

SENTMENAT (BARCELONA)

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social el día 7 de junio del año en curso, a las quince horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día 8 del mismo mes, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Presentación para su aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Aplicación de resultados.

Asimismo se les convoca para la celebración de Junta general extraordinaria, que se celebrará al término de la ordinaria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de los cargos que procedan del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Sentmenat, 12 de mayo de 1977.—Cardona Peitx, S. A., Juan Cardona Peitx, Consejero Delegado.—5.931-C.

SUMNSA

VIGO

Apartado 1557

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en San Pedro de Sárdoma, lugar de Fragosíño, a las doce horas del día 6 de junio de 1977, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del siguiente día 7, martes, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.
- 2.º Actualización del artículo 12 de los Estatutos sociales, en relación con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas e Interventores del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 13 de mayo de 1977.—SUMSA: El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Lorenzo Docampo.—1.790-D.

NAVIERA PINILLOS, S. A.

Aviso

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Naviera Pinillos, S. A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Capitán Haya, número 49, de Madrid, el día 28 de junio, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce del mismo día, en segunda, si procediese, y con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultado del ejercicio de 1976.
2. Ratificación del nombramiento de un Consejero.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—5.945-C.

ACEROS DE GALICIA, S. A.

VIGO

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la avenida de Buenos Aires, número 35, de Vigo, a las diez horas del día 6 de junio de 1977, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, al día siguiente, 7 de junio (martes), en el mismo lugar y hora para tratar los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para aprobación de la misma.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 13 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Lorenzo Docampo.—1.791-D.

**MERCADO EN ORIGEN DE PRODUCTOS
AGRARIOS DE ALICANTE, S. A.**

(MERCOALICANTE, S. A.)

*Convocatoria de la Junta general
de accionistas*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sala de Juntas de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Alicante, calle Pintor Lorenzo Casanova, número 4 (Alicante), el día 3 de junio de 1977, a las trece horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1976.

así como aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

2. Modificación del Consejo de Administración. Renovación estatutaria del mismo.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la presente Junta.

5. Otorgamiento de facultades al Secretario para la efectividad de los acuerdos de la Junta.

6. Ruegos y preguntas.

Alicante, 16 de mayo de 1977.—El Presidente, Luis Mombiedro de la Torre.—5.992-C.

MERCADO EN ORIGEN DE PRODUCTOS AGRARIOS DE MURCIA, S. A.

(MERCOMURCIA, S. A.)

Convocatoria de la Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el cruce carreteras Madrid-Murcia con Molina de Segura-Alguazas de Molina de Segura (Murcia), el día 2 de junio de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1976, así como aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

2. Modificación del Consejo de Administración. Renovación estatutaria del mismo.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la presente Junta.

5. Otorgamiento de facultades al Secretario para la efectividad de los acuerdos de la Junta.

6. Ruegos y preguntas.

Murcia, 16 de mayo de 1977.—El Presidente, Félix Pareja Muñoz.—5.993-C.

HELISOLD IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria

dado convocar a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, carretera de Ibarra-Salvatierra en Alegría (Alava), para el día 8 de junio próximo, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del mediodía, con objeto de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e imputación de resultados del ejercicio de 1976 y de la gestión social correspondiente al mismo período.

2. Designación de los accionistas Censores de cuentas, titulares y suplentes, del ejercicio de 1977.

3. Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones simples o hipotecarias.

4. Ruegos y preguntas.

5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta general.

Alegría (Alava), 13 de mayo de 1977.—El Presidente, José Lipperheide Henke.—5.961-C.

AEROSOL, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el convocar a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Evaristo San Miguel, número 26, en primera convocatoria, a las doce horas del día 10 del próximo mes de junio, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 11, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1976, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Propuesta de nombramiento para cubrir vacante de Vocal del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.287-5.

AGUAS DE BORINES, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 de junio, en el domicilio social, balneario de Borines (Piloña), en primera convocatoria a las dieciséis horas, y en segunda a las dieciocho, caso de no concurrir número suficiente a la primera.

Se someterá a la aprobación de la Junta lo siguiente:

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1976.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de los censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 17 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Celestino Suárez Fernández.—2.291-8.

VIAJES BAIKAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 7 de junio próximo, a las diecisiete horas, en las oficinas administrativas de la citada Sociedad, Aragón, número 287, primero, y, en caso necesario, en segunda convocatoria el día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio 1976.

2.º Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplir con los Estatutos de la Sociedad en lo referente a la asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 10 de mayo de 1977.—El Secretario, Francisco Román Rafel.—2.303-13.

COMERCIAL SERT, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Lauria, número 72, bajos, el próximo día 27 de junio, a las once horas, al efecto de censurar la gestión social, las cuentas del ejercicio de 1976 y el balance del propio año, y acordar, en su caso, su aprobación, así como la distribución de resultados y designación de accionistas censores de cuentas.

De no reunirse suficiente número de accionistas representantes del capital en circulación para la celebración de la Junta, la reunión se celebrará en segunda convocatoria el día 28 de junio, a la misma hora, en el propio domicilio social. Barcelona, 9 de mayo de 1977.—El Presidente.—2.286-5.

ADMINISTRACION
VENIA Y TALLERES

Trafalgar. 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Subscripción anual:

Ejemplar 9,00 ptas

España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio. 51.
- Quilosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quilosco de Montera. 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol. 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quilosco de gtorleta de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel).